

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ACTUALIZACIÓN

Elementos estratégicos para el período 2010-2012

Preparado por la Ilustre Municipalidad de Longaví, bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación.

ÍNDICE

Introducción.....	4
I. INDICADORES DEMOGRÁFICOS.....	6
1. Características Generales de la Comuna.....	6
2. Conectividad.....	6
3. Población.....	7
II. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.....	9
1. Pobreza.....	9
2. Empleo.....	9
2.1. Salarios.....	13
3. Salud.....	14
4. Vivienda.....	15
5. Suministros Básicos.....	17
6. Familia.....	17
7. Educación.....	19
7.1. PADEM 2011.....	21
8. Actividades Económicas.....	26
III. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.....	29
1. Área Social.....	30
1.1. Subárea: Educación Municipal.....	30
1.2. Subárea: Salud Comunal.....	34
1.2.1. Objetivos de Desarrollo en Salud Comunal...34	
1.3. Subárea: Desarrollo Comunitario.....	37
1.3.1. Organizaciones Comunitarias.....	38

1.3.2. Objetivos.....	43
2. Área Económica.....	43
3. Área Ordenamiento Territorial.....	47
3.1. Objetivos Específicos.....	49
4. Área Funcional.....	49
4.1. Subárea: Desarrollo del Personal.....	49
5. Área Medio Ambiente.....	51
IV. CARTERA DE PROYECTOS AÑO 2010.....	52
V. ANEXOS.....	56

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es una de las tres herramientas con que cuentan los municipios para la gestión local. Los otros dos son el Presupuesto Municipal, que debe ser la expresión de las orientaciones del Plan de Desarrollo, y el Plan Regulador.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Plan de Desarrollo Comunal, en adelante PLADECO, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local, y a promover su avance social, económico y cultural. Asimismo, debe ser evaluado para someterlo a ajustes y modificaciones que surjan a partir del análisis del contexto y ambiente cambiante que rodea la toma de decisiones.

En el año 2010 la tarea que ha impulsado a la Municipalidad de Longaví, es la de actualizar su Plan de Desarrollo Comunal, considerando la interrelación que se produce entre los sistemas de administración municipal, desarrollo económico y desarrollo social.

Es importante señalar que, gran parte de la información que se muestra a lo largo de este PLADECO, se obtuvo del Ministerio de Planificación y Cooperación por medio de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del año 2006. Estos datos son más bien de carácter estimativo, dado que esta encuesta obtiene datos de ciertas personas de cada comuna y posteriormente las amplía para el resto de los habitantes de cada lugar. Por lo mismo, estos antecedentes e informaciones son un parámetro de referencia sobre diferentes ámbitos, como salud, educación, vivienda, empleo, etc., que sirven a los distintos actores para saber en qué situación se encuentra tal o cual comuna, así como también de parámetro general del país.

La comuna de Longaví, cuenta con una población de 28.520 habitantes, de ellos un 52,57% corresponde a hombres (14.993) y 47,43 a mujeres. Se ubica en la Región del Maule y se encuentra a unos 18 kms. al sur de la provincia de Linares.

Respecto de los indicadores socioeconómicos, la pobreza es el primero en aparecer, teniendo Longaví un índice de pobreza de 12,9% lo que traduce en 3.680 personas de la comuna que se encuentran en tal condición. Un segundo indicador es el Empleo, el que nos indica la cantidad de habitantes de la comuna que participan en la fuerza laboral, cuántos están Ocupados (10.458 habitantes), Desocupados (1.330) y cuántos Inactivos (10.914). Respecto de este mismo punto, la actividad económica que mayor preponderancia tiene es la agricultura y los oficios que mayor participación tienen son los trabajadores no calificados y los agricultores.

Un tercer punto, es el área de la Salud y algunos de los antecedentes que se barajan en este punto, son el número de personas que pertenecen al sistema de salud público y el porcentaje de mujeres que se ha hecho el PAP. Como cuarto ítem esta la Vivienda, en donde para la comuna existen 7.424 y se analiza el estado de materialidad que tiene y si presentan o no (por mencionar alguna) sistema de eliminación de excretas.

Como quinto indicador socioeconómico, tenemos Suministros Básicos, el que indica si las viviendas cuentan con sistema de energía eléctrica y conexión a agua potable. El sexto indicador es la Familia, donde se da a conocer el estado civil de la

población de la comuna de Longaví (principalmente casado), el tipo de hogar que existen y un detalle de las personas discapacitadas que hay en Longaví.

La educación (séptimo) nos da a conocer cuántos de los habitantes saben, por ejemplo, leer y escribir, cual es índice de analfabetismo, y también se consideró en esta área el trabajo realizado por el departamento de educación en lo que respecta a la actualización del PADEM del año 2011.

El último indicador son las actividades económicas que se realizan en la comuna, detallando, en base a información entregada por PRODESAL, cuales son los cultivos que más se llevan a cabo en la comuna (frambuesa, arándanos, trigo, remolacha, porotos, manzanas, por nombrar algunos). Además de esto, se hace mención a la importancia y participación que tiene la actividad forestal en la comuna.

El propósito de este PLADECO es entregar los lineamientos a los diversos agentes de la comuna para las distintas acciones y labores que se vayan a emprender a favor de la comunidad. Da las directrices para el desarrollo de las actividades sociales, económicas, etc., que vayan a desarrollarse en la comuna.

Por lo anterior, es que se dan a conocer los “Ejes del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2010-2012”, donde las áreas abarcar son:

- Área Social, la cual se subdivide en:
 - Desarrollo Comunitario.
 - Salud Comunal.
 - Educación comunal.
- Área Económica.
- Ordenamiento Territorial.
- Área Funcional.
- Área Medio Ambiente.

Para cada una de las áreas a desarrollar se proponen acciones, planes, secuencias, matrices de acción, para tratar de lograr el desarrollo y progreso de la comuna.

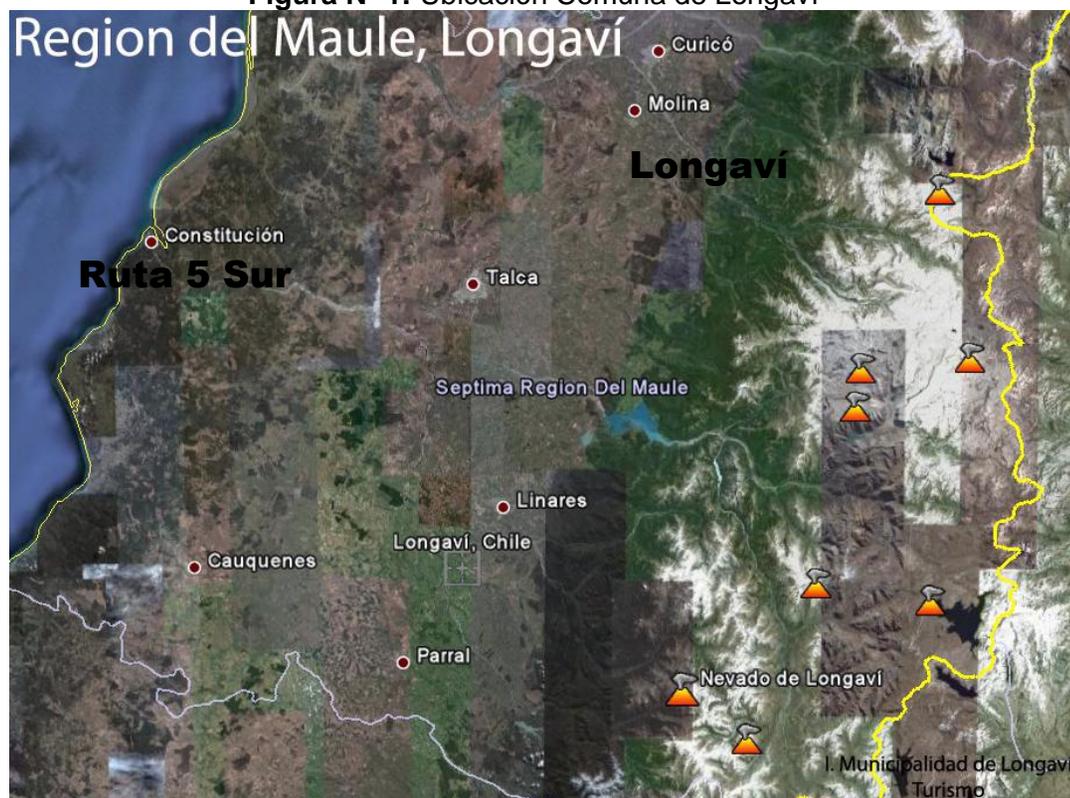
I.- INDICADORES DEMOGRÁFICOS

1. Características generales de la comuna de Longaví.

La comuna de Longaví se encuentra ubicada en lo que antiguamente era la Hacienda de Longaví, la cual había sido dada a la Compañía de Jesús en 1639. Tras la expulsión de éstos, asume la propiedad el señor Mateo Sotomayor. En 1904, se conforma la Villa de Longaví, la cual sería oficialmente fundada el 27 de Diciembre del año 1937.

Longaví, que en lengua mapudungun significa *cabeza de serpiente*, es una comuna perteneciente a la provincia de Linares, Región del Maule. Se emplaza en el sector oriente del Valle Central, destacando en ella la presencia de ríos como el Achibueno, Longaví y Liguay. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví.

Figura Nº 1: Ubicación Comuna de Longaví



Fuente: Sitio web Municipalidad de Longaví

2. Conectividad.

La conectividad de la comuna con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5, la cual atraviesa la comuna. Cabe mencionar que esto hace que la comuna tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país muy expedito, fácil y libre para todo tipo de vehículos.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms, a Talca 65,59 kms, a Talcahuano 190,33 kms, a Valparaíso 424,07 kms, a San Antonio 334,44 kms y a Puerto Montt existen 707,19 kms.

También pasa por la comuna ferrocarriles del estado por medio de la línea férrea que se encuentra a un costado de la ruta 5 sur y al poniente de Longaví; eso si la estación existente no está en funcionamiento, por lo que si alguien desea viajar por este medio de transporte lo puede hacer sólo desde Linares.

A nivel de región, ésta cuenta sólo con un puerto, el de Constitución, por lo que este tipo de transporte queda casi exclusivamente para el transporte de productos del área forestal.

Figura Nº 2: Foto Aérea Acceso Ruta 5 Longaví – Villa Longaví



3. Población.

Longaví, según información entregada por medio de la encuesta CASEN 2006, cuenta con una población de 28.520 habitantes, esto es considerando las zonas urbanas (2, Longaví y Los Cristales) y rurales (43, los demás sectores existentes) que posee la comuna. Este mismo dato, separado por género nos da que existen 14.993 hombres, equivalente al 52,57% y 13.527 mujeres lo que corresponde al 47,43% de la población total.

Cuadro N°1: Población por Género.

Género	Casen 2006		Censo 2002	
	N°	%	N°	%
Hombre	14.993	52,57%	14.649	52%
Mujer	13.527	47,43%	13.512	48%
Total	28.520	100%	28.161	100%

Fuente: Elaboración propia, en base a datos obtenidos de la encuesta CASEN 2006.

Al contrastar esta información con la entregada en el Censo del año 2002, la comuna ha visto aumentada su población en 359 habitantes (la población del año 2002 era de 28.161). Vemos además, que los porcentajes se han mantenido más o menos igual para cada uno de los géneros. El número de mujeres aumentó en 15 y el de hombres en 344 (recordar que la Casen trabaja en base a estimaciones).

Si observamos la información que nos entrega el cuadro que sigue a continuación (cuadro N°2), la mayor parte de la población de la comuna de Longaví, se encuentra entre los 10 y 29 años, esto es, niños y jóvenes principalmente, sumando un total de 10.101 habitantes, correspondiente al 36% del total.

Cuadro N°2: Edades de la Población por Decenios.

Categorías	Casos	%
0-9	3.831	13
10-19	5.056	18
20-29	5.045	18
30-39	3.551	12
40-49	3.333	12
50-59	3.622	13
60-69	1.906	7
70-79	1.430	5
80 y más	746	3
Total	28.520	100

Fuente: Ministerio de Planificación, en la entrega de resultados por región de los datos obtenidos en la encuesta CASEN 2006.

Lo que nos revela la información del cuadro anterior, es que uno de los grupos a enfocarse en las distintas políticas y actividades a realizar, son los niños y jóvenes, lo cual implica un esfuerzo adicional por parte del Municipio y de los actores que en el intervienen. También es importante tener presente a los adultos mayores, que suman un 13% de la población longaviana, y al igual que para los grupos citados anteriormente, es primordial tener programas de apoyo y ayuda para ellos.

II.- INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

1. POBREZA.

Cuadro N°3: Indicadores Comunales de Pobreza (tasas).

Comuna	Indigencia	Pobreza no Indigente	Total Pobreza	No Pobres
Linares	6,0%	17,7%	23,7%	76,3%
Longaví	5,8%	7,1%	12,9%	87,1%
Parral	9,5%	15,7%	25,2%	74,8%
Retiro	5,4%	21,0%	26,4%	73,6%
Villa Alegre	2,3%	16,0%	18,3%	81,7%
Yerbas Buenas	8,3%	14,7%	22,9%	77,1%
Provincia de Linares	6,1%	16,4%	22,5%	77,5%
Región del Maule	4,2%	13,5%	17,7%	82,3%

Fuente: Ministerio de Planificación, en la entrega de resultados por región de los datos obtenidos en la encuesta CASEN 2006.

Según la información que entrega el cuadro N°3, la comuna de Longaví tiene un porcentaje de pobreza de 12,9%, lo cual se traduce en que 3.680 habitantes presentan esta condición. Este porcentaje se divide en *Indigencia* y *Pobreza No Indigente*, donde pertenecientes al primer grupo son 1.654 personas (5,8%) y al segundo 2.025 personas. Los habitantes no pobres de Longaví representan el 87,1%.

Es importante mencionar, que los porcentajes de pobreza que muestra Longaví, se encuentran por debajo de los que presentan las diferentes comunas de la provincia de Linares, incluso del promedio que se alcanza como tal. Esto mismo sucede respecto al porcentaje alcanzado a nivel regional.

2. EMPLEO

De acuerdo a lo que muestra el cuadro N°4 y respecto de la población que se encuentra en edad de trabajar (22.702) un 52% de los habitantes de la comuna pertenecen a la fuerza laboral, es decir, están trabajando, buscan trabajo por primera vez o están cesantes. Longaví presenta un porcentaje de participación menor al que alcanzan comunas como Villa Alegre, Yerbas Buenas y Curicó, por mencionar algunas.

Cuadro N°4: Indicadores Comunales de Empleo (tasas).

Comuna	Participac. Laboral	Desocupac. Laboral	Ocupac. Laboral	Inactividad Laboral	Pers. c/ contrato de trab.	Pers. Cotizando
Talca	56%	6%	53%	44%	77%	76%
Curicó	61%	7%	57%	39%	85%	85%
Cauquenes	48%	5%	46%	52%	69%	68%

Plan de Desarrollo Comunal periodo 2010-2012, Longaví

Linares	58%	9%	53%	42%	69%	78%
Longaví	52%	11%	46%	48%	57%	80%
Parral	49%	5%	47%	51%	70%	67%
Retiro	48%	4%	46%	52%	63%	80%
Villa Alegre	56%	9%	51%	44%	79%	80%
Yerbas Buenas	62%	4%	60%	38%	70%	73%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

De quienes pertenecen al mundo remunerado, sólo un 57% tiene un contrato de trabajo, lo que hace a nuestra comuna ser la que exhibe la tasa más baja respecto de las otras que muestra en cuadro N°4, siendo la que menos personas con contrato de trabajo tiene. Eso sí, respecto del ítem “personas cotizando” un 80% de quienes realizan un trabajo de manera remunerada, están previendo su futuro cotizando para al momento de jubilar contar con una pensión, como también para tener acceso a la salud.

Las personas que no participan de la fuerza laboral son considerados como inactivos y ellos representan el 48% alcanzando a 10.914 personas, esto último según datos que se muestran en el cuadro N°5. Este porcentaje, en lo que respecta a otras comuna de la provincia y la región, es el más alto, lo cual significa que porcentualmente hablando, la comuna tendría a mayor parte de su población desempleada, lo que incide directamente en los ingresos de las familias de Longaví.

Cuadro N°5: Indicadores Comunales de Participación Laboral de la Población.

Comuna	Participación Laboral		
	Fza. Trabajo	Inactivos	Total
Talca	98.362	76.842	175.204
Curicó	60.094	37.917	98.011
Cauquenes	15.625	16.625	32.250
Linares	38.866	28.059	66.925
Longaví	11.788	10.914	22.702
Parral	14.735	15.054	29.789
Retiro	6.630	7.305	13.935
Villa Alegre	6.544	5.132	11.676
Yerbas Buenas	8.086	4.987	13.073

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

Para completar la información del cuadro anterior, se presenta una descomposición más clara de la actividad de tienen las personas que participan en el mundo laboral (cuadro N°6), donde la *fuerza de trabajo* se divide en **Ocupados** y **Desocupados**, alcanzando a 10.458 y 1.330 personas cada uno; los **Inactivos** siendo personas que están en edad de trabajar y no lo hacen por diferentes motivos (estudiantes, dueñas de casas, etc.) suman 10.914, tal como se menciona precedentemente.

Cuadro N°6: Condición de Actividad

		%
Ocupados	10.458	46,07%
Desocupados	1.330	5,86%
Inactivos	10.914	48,08%
Total	22.702	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

En cuanto a los a la participación y desocupación por género (cuadro N°7) vemos que Longaví sigue la tendencia que se da a nivel de país, esto es, que los hombres tienen una participación mayor que las mujeres, traduciéndose esto que, en el mercado laboral encontramos a más hombres que mujeres. Un hecho que podría explicar este fenómeno, es el que las mujeres preferirían quedarse en el hogar al cuidado de sus hijos. La tasa que alcanzan en participación hombres y mujeres de la comuna es de 71,6% y 31% respectivamente.

Cuadro N°7: Tasa de participación y desocupación por género.

	Participación laboral	Tasa de desocupación
Hombres	71,6 %	7,7 %
Mujeres	31 %	20,1 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006.

Las personas que están de manera activa trabajando (Ocupados de la Fuerza Laboral) desempeñan diferentes oficios y actividades, dependiendo en gran parte de los conocimientos que tengan. Es por ello, que se clasifican a los trabajadores de en diferentes subgrupos, tal como lo indica en cuadro siguiente:

Cuadro N°8: Oficio de Habitantes de la Comuna de Longaví.

Categorías	Casos	%
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	201	2%
Profesionales, científicos e intelectuales	118	1%
Técnicos y profesionales de nivel medio	141	1%
Empleados de oficina	235	2%
Trabaj. de los servicios y vendedores de comercio y mer	628	6%
Agricul. y trabaj. calificados agropecuarios y pesca	1.980	19%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánica y otros	1.214	12%
Operadores y montadores de instalaciones y maquinaria	754	7%
Trabajadores no calificados	5.187	50%
Total	10.458	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

De acuerdo a lo anterior, el grupo que tiene una mayor representación según los datos de la Encuesta Casen 2006, son los “trabajadores no calificados” siendo la mitad de los trabajadores existentes en la comuna, esto nos lleva a pensar que este tipo de trabajadores pueden (en teoría) no optar a otro tipo de trabajos, por no contar con la preparación y/o conocimientos necesarios para efectuar trabajos de otra índole,

A los trabajadores no calificados le siguen “agricultores” y “oficiales, operarios y artesanos”, siendo el 19% y 12% respectivamente. El tema de que los agricultores tengan una alta presencia, se debe a que Longaví tiene una gran cantidad de tierras fértiles, lo cual les permite a las personas realizar cultivos del tipo tradicional y con eso subsistir.

Continuando con los Ocupados, vislumbramos que la rama de actividad de productiva a la que pertenecen son las que describen en el cuadro N°E, donde la de mayor presencia es la Agricultura, Caza y Silvicultura con un 65%, lo que hace relación con lo que se mencionaba anteriormente, donde el oficio de agricultor representaba uno de los más altos.

Las ramas que menor presencia tienen son: Electricidad, Gas y Agua con 31 casos; Actividades no bien Especificadas con 73 casos y Establecimientos Financieros y de Seguros con 148 casos.

Cuadro N°9: Rama de Actividad Productiva

Categorías	Casos	%
Act. No Bien Especificadas	73	1%
Agricultura, Caza Silvicultura	6.776	65%
Ind. Manufactureras	283	3%
Electricidad, Gas y Agua	31	0%
Construcción	729	7%
Comercio Mayor/Menor Rest. Hoteles	898	9%
Transporte Y Comunicaciones	423	4%
Estab. Financieros Seguros	148	1%
Servicios Comunales Sociales	1.097	10%
Total	10.458	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

En relación a la categoría ocupacional, cuadro N°10, podemos observar que la mayoría de las personas son empleadas, ya sea del sector privado, público y de empresas públicas. Asimismo, otra categoría que tiene alta representación es el trabajador por cuenta propia, alcanzando a 2.295 personas de Longaví, lo cual está estrechamente relacionado con la rama de actividad y el oficio dados a conocer en los párrafos anteriores.

Cuadro N°10: Categoría Ocupacional

Categorías	Casos	%
Patrón o empleador	74	1%

Trabajador por cuenta propia	2.295	22%
Empleado u obrero del sector púb. (Gov. Central o Municipal)	430	4%
Empleado u obrero de empresas públicas	36	0%
Empleado u obrero del sector privado	7.329	70%
Servicio Doméstico puertas afuera	238	2%
FF.AA. y del Orden	56	1%
Total	10.458	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

2.1. Salarios.

Como fruto del trabajo y el esfuerzo los trabajadores obtienen un determinado salario. Respecto de las remuneraciones podemos decir en base, a como ya se ha mencionado antes, la encuesta CASEN 2006, que el ingreso autónomo promedio de la comuna de Longaví es de \$468.582.-, para las personas consideradas como no pobres, esto asciende a \$524.934.- y para los considerados como tal, o sea pobres, el monto es de \$88.329. Si bien puede pensarse que estos montos son elevados, hay que tener presente, que las cifras son sólo promedios y no es un indicador muy certero del comportamiento de salarios global de los individuos de Longaví.

Cuadro N°11: Ingresos de la Población

Ingreso	\$
Autónomo Promedio	468.582
No Pobres	524.934
Pobres	88.329

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN 2006.

Los cuadros N°12, N°13 y N°14 dan a conocer los ingresos promedios por sexo de (en el mismo orden de los cuadros) ocupación principal, trabajo en el hogar y del ingreso promedio autónomo.

Cuadro N°12: Promedio Ingreso de Ocupación Principal en el Hogar por Sexo

	Casos	Promedio (\$)
Hombre	14.993	246.751,82
Mujer	13.527	257.513,53
Total y Promedio	28.520	251.856,08

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

Cuadro N°13: Promedio Ingreso del Trabajo en el Hogar por Sexo

	Casos	Promedio (\$)
Hombre	14.993	392.080,30
Mujer	13.527	377.665,44

Total	28.520	385.243,35
--------------	---------------	-------------------

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

Cuadro N°14: Promedio del Ingreso Autónomo

	Casos	Promedio (\$)
Hombre	14.993	473.966,90
Mujer	13.527	462.613,77
Total	28.520	468.582,13

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

3. SALUD

Tal como indica el cuadro N°15, de la totalidad de habitantes que tiene la comuna de Longaví, más de 26.000 tiene como sistema de previsual de salud el de tipo público, siendo cerca del 92% de la población. En una cuantía menor, está el sistema de Isapre y Otro. Para todas las comunas que se ven en el cuadro, el sistema público es el que prevalece ante las otras modalidades, por ejemplo para Parral, el 91% de la población pertenece a sistema público.

Cuadro N°15: Indicadores Comunales de Previsión (tasas).

Comuna	Sistema Previsual de Salud			
	Sistema Público	Isapre	Otro	Total
Talca	192.717	15.590	16.209	224.516
Curicó	104.530	12.512	14.292	131.334
Cauquenes	37.180	920	3.269	41.369
Linares	76.464	3.940	6.383	86.787
Longaví	26.183	334	2.003	28.520
Parral	34.449	1.173	2.173	37.795
Retiro	15.785	-	1.990	17.775
Villa Alegre	14.031	141	459	14.631
Yerbas Buenas	16.389	97	291	16.777

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

Parte de la información del que muestra el cuadro N°16 viene a reiterar lo citado en el párrafo anterior, confirmando que el 92% de la población de la comuna pertenece al sistema de salud pública. Además se señala que el 43% de las mujeres mayores de 15 años se han realizado el PAP, lo cual es un porcentaje bajo comparado con otras comunas, como Curicó que alcanza el 50% y Retiro con 53%.

Cuadro N°16: Indicadores Comunales de Salud (tasas).

Comuna	Tasa Pertenencia Salud Publica	Mujeres con PAP (15 y + Años)	PNAC al niño	Est. Nut. Normal del Niño
Talca	86%	46%	71%	84%
Curicó	80%	50%	86%	89%
Cauquenes	90%	39%	92%	86%
Linares	88%	43%	89%	93%
Longaví	92%	43%	89%	80%
Parral	91%	49%	61%	76%
Retiro	89%	53%	80%	84%
Villa Alegre	96%	52%	96%	79%
Yerbas Buenas	98%	54%	96%	85%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

En lo que respecta al Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), el 89% de los niños recibe este beneficio del estado, lo cual significa que la cobertura que logra este programa en la comuna es bastante alto, situación que también se da en Villa Alegre y Cauquenes (por citar algunas). Asimismo, para la condición nutricional de los niños, se observa que la tasa alcanzada por la comuna de Longaví es de un 80%, el cual está por debajo de lo que obtuvo Linares, Retiro, Curicó, Yerbas Buenas, por lo que esto puede decirnos que nuestra comuna puede tener a parte de sus niños con estado nutricional sobre el normal.

4. VIVIENDA

Como se indica en el cuadro siguiente, la comuna de Longaví tiene un total de 7.424 viviendas, a las cuales se les ha estudiado la condiciones de materialidad en que se encuentran, siendo las alternativas: aceptable, recuperable e irrecuperable; la cantidad de cada una es 2.022, 4.761 y 641 respectivamente. Lo anterior nos indica que la gran mayoría de las viviendas presenta un estado recuperable (64%), lo que se opone a la situación que presenta la comuna de Linares donde tan solo el 49% de las viviendas tiene la condición ya mencionada. Ahora bien, estos son datos del año 2006, lo cual se contrasta con lo vivido durante el presente año por causa del terremoto, donde es muy probable que las condiciones de las viviendas se hayan visto notoriamente afectadas y por lo mismo cambiado muchas de ellas, esto no solamente en Longaví, sino también en otras de las comunas afectadas por este fenómeno natural.

Cuadro N°17: Indicadores Comunales de Materialidad de Viviendas.

Comuna	Materialidad			Total
	Aceptable	Recuperable	Irrecuperable	
Talca	42.410	18.543	1.130	62.083
Curicó	26.647	9.797	-	36.444
Cauquenes	3.715	6.745	1.095	11.555
Linares	11.338	11.440	519	23.297

Plan de Desarrollo Comunal periodo 2010-2012, Longaví

Longaví	2.022	4.761	641	7.424
Parral	4.731	5.023	416	10.170
Retiro	1.341	3.381	238	4.960
Villa Alegre	1.250	2.525	290	4.065
Yerbas Buenas	1.419	2.703	255	4.377

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

En correspondencia a lo que se indica en el cuadro N°18, las viviendas que cuentan con sistema de eliminación de excreta conectada a alcantarillado son cerca del 1.707, lo cual representa el 23% del total, luego le sigue la conexión a fosa séptica con un 45%; este hecho se debe fundamentalmente a que, al ser Longaví una comuna de índole rural, no posee en todos los sectores sistema de alcantarillado dado las grandes distancias que existen (en algunos casos) entre las viviendas, por lo mismo es que a las familias les es más conveniente el construir de manera particular las fosas y luego acudir a la Municipalidad para que les preste el servicio del camión limpia fosas.

Cuadro N°18: Indicadores Comunales de Eliminación de Excretas y Saneamiento.

Comuna	Eliminación de Excretas				Saneamiento			
	WC conectado a alcantarillado	WC conectado a fosa séptica	Otro	No dispone de Sistema	Total	Aceptable	Deficitario	Total
Talca	53.040	4.747	4.068	228	62.083	57.787	4.296	62.083
Curicó	32.076	3.464	904	-	36.444	35.540	904	36.444
Cauquenes	8.181	1.470	1.871	33	11.555	9.651	1.904	11.555
Linares	15.475	4.538	2.918	366	23.297	20.013	3.284	23.297
Longaví	1.707	3.352	2.302	63	7.424	5.059	2.365	7.424
Parral	7.003	1.779	1.338	50	10.170	8.782	1.388	10.170
Retiro	654	2.762	1.497	47	4.960	3.416	1.544	4.960
Villa Alegre	2.159	1.115	749	42	4.065	3.274	791	4.065
Yerbas Buenas	1.003	1.949	1.370	55	4.377	2.952	1.425	4.377

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

Un bajo porcentaje de las viviendas no presenta ningún tipo de sistema de alcantarillado (0,8%). Otras comunas, como Cauquenes muestran tasas menores en este aspecto, sólo 0,3%; Yerbas Buenas un 1%,

En el mismo cuadro, se aprecia que el saneamiento¹ para todas las comunas es *aceptable*, lo que quiere decir las condiciones sanitarias son bastantes buenas, contando

¹ **Saneamiento Básico:** es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de:

con sistemas de agua potable, control de residuos sólidos, por mencionar algunas. Para nuestra comuna en particular, de las 7.424 viviendas, 5.059 son consideradas aceptables (68%) y 2.365 deficitarias, por ende, este último grupo es foco de interés y preocupación, ya que es necesario para esos hogares contar con los requerimientos en los cuales se está fallando.

5. SUMINISTROS BÁSICOS.

Los suministros básicos, agua y energía eléctrica, se muestran en el cuadro N°19, donde 5.751 viviendas de la comuna cuentan con red pública de agua (77% aprox.) y 1.673 (23% aprox.) poseen otro medio del cual obtienen este elemento tal vital. Si comparamos a Longaví con la capital provincial, únicamente el 18% de sus viviendas tienen otro sistema de agua potable, un 5% menos que Longaví; lo que puede deberse a que esta última comuna es más rural que Linares

Cuadro N°19: Indicadores Comunales de Suministros Básicos.

Comuna	Agua Potable			Energía Eléctrica			
	Red Pública	Otro	Total	Con Red Pública	Sin Red Pública	Otra	Total
Talca	61.295	788	62.083	61.969	-	114	62.083
Curicó	35.805	639	36.444	36.444	-	-	36.444
Cauquenes	8.949	2.606	11.555	11.520	-	35	11.555
Linares	18.986	4.311	23.297	22.932	-	365	23.297
Longaví	5.751	1.673	7.424	7.342	-	82	7.424
Parral	8.728	1.442	10.170	10.120	50	-	10.170
Retiro	3.553	1.407	4.960	4.942	18	-	4.960
Villa Alegre	3.331	734	4.065	4.020	-	45	4.065
Yerbas Buenas	3.522	855	4.377	4.280	-	97	4.377

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

La energía eléctrica se subdivide en si ésta es del *tipo pública o no*, y *otra*. De acuerdo a esto, la comuna casi por completo tiene suministro eléctrico. Lo anterior no quita que sigan surgiendo personas que requiera que se les provea de este servicio y pedir al municipio le provea y ayude en tales labores.

Curicó sería (de las comunas que se muestran en el cuadro N°19) la única comuna en que la totalidad de sus habitantes tendrían suministro de agua potable con sistema público.

- Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.
- Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños.
- Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.
- Control de la fauna nociva, como ratas, cucarachas, pulgas, etc.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias y limpieza de la vivienda.

6. FAMILIA

El cuadro N°20 nos da a conocer que los estados civiles más preponderantes de los habitantes de Longaví, son el *Casado* y *Soltero*, con 44% y 50% respectivamente. Con esto podemos inferir que en número de matrimonios en la comuna debiera ser 6.268. Si comparamos esta situación con lo que vive la ciudad de Linares, ella presenta un 41% de personas casadas y un 51% de personas solteras; para Talca la situación es similar dándose 42% y 49% según el orden descrito anteriormente.

De acuerdo a la clasificación que hace Mideplan respecto de los tipos de hogares que existen en el país, ésta se divide en 4, hogar Unipersonal, Familiar Nuclear Biparental, Familiar Nuclear Monoparental y Familiar Extenso. El más notable en la comuna de Longaví es el nombrado en segundo lugar, es decir, Biparental, el que se compone de un padre, madre e hijos, este hace un 60% de los tipos de hogares señalados.

En general, el grupo dominante de hogar en las comunas nombradas en el cuadro N°20 es el biparental, lo cual va estrechamente relacionado con el número de matrimonios que se da en Longaví (lo que se indicó en el inicio de este ítem). Además, esto viene a reafirmar el hecho que se mantiene de manera vigente la tradicional visión que una familia la compone un papá, una mamá y su(s) hijo(s). Lo expuesto no significa que las demás formas de familias sean erróneas, sino que es un indicador.

Cuadro N°20: Indicadores Comunales de Estado Civil y Tipo de Hogar.

Comuna	Estado Civil					Tipo de Hogar			
	<i>Casado</i>	<i>Separado</i>	<i>Viudo</i>	<i>Soltero</i>	<i>Total</i>	<i>Unipersonal</i>	<i>Familiar Nuclear Biparental</i>	<i>Familiar Nuclear Monoparental</i>	<i>Familiar Extenso</i>
Talca	94.471	8.815	10.534	110.696	224.516	3.994	37.476	10.409	10.204
Curicó	54.224	4.301	3.349	69.460	131.334	3.060	23.170	4.862	5.352
Cauquenes	15.885	1.832	2.498	21.154	41.369	1.247	6.341	2.186	1.781
Linares	35.400	3.528	3.418	44.441	86.787	1.400	14.000	3.623	4.274
Longaví	12.536	548	1.169	14.267	28.520	346	4.469	1.051	1.558
Parral	16.076	1.043	1.789	18.887	37.795	594	6.690	1.398	1.488
Retiro	8.607	264	717	8.187	17.775	341	3.508	397	714
Villa Alegre	6.375	634	766	6.856	14.631	376	2.204	598	887
Yerbas Buenas	7.384	601	442	8.350	16.777	367	2.924	379	707

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

De los 28.520 habitantes que tiene la comuna de Longaví, 1.806 personas presentan alguna de las siguientes condiciones de larga duración² o discapacidad que indica el cuadro N°21. La *dificultad física y/o movilidad* es la que tiene un mayor número, esto es un 3% del total de la población y un 43% dentro del grupo de discapacidades; le sigue la *dificultad mental o intelectual* con un 1% y 19% según el orden dado anteriormente. La *mudez o dificultad en el habla* es la que menor participación tiene, pues solamente 43 personas padecen de ella.

Cuadro N°21: Personas que presentan alguna “discapacidad”

Categorías	Casos	%
Ceguera o dificultad visual aún usando lentes	371	1%
Sordera o dificultad auditiva aún usando audífonos	227	1%
Mudez o dificultad en el habla	43	0%
Dificultad física y/o movilidad	782	3%
Dificultad mental o intelectual	352	1%
Dificultad psíquica o psiquiátrica	31	0%
No tiene ninguna de estas condiciones de larga duración	26.714	94%
Total	28.520	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

7. EDUCACION

La educación, tema complejo y controversial, es una de las herramientas que le permite a las personas desarrollarse, encontrar fuente laboral y con eso dar el sustento a sí mismo, como a quienes dependen de quien trabaja. Por lo mismo es que se hace tanto énfasis en el mejorar la educación y así también su calidad.

El primer parámetro a tener en consideración es si las personas saben o no leer y escribir, herramienta principal a la hora de efectuar algún trámite en cualquier parte. Según lo anterior, Longaví tiene a 19.873 habitantes que saben leer y escribir y 2.829 que no saben ninguna de las dos cosas.

Cuadro N°22: Indicadores Comunales Población que sabe Leer y Escribir.

Comuna	¿Sabe leer y escribir?		
	Sí	No	Total
Talca	169.196	6.008	175.204
Curicó	94.673	3.338	98.011
Cauquenes	29.483	2.767	32.250
Linares	62.847	4.078	66.925
Longaví	19.873	2.829	22.702
Parral	27.738	2.051	29.789
Retiro	11.681	2.254	13.935

² Pregunta con que aparece esta información en la encuesta Casen 2006 y que aquí se usa como sinónimo la palabra **Discapacidad**.

Villa Alegre	10.689	987	11.676
Yerbas Buenas	11.663	1.410	13.073

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

La información mencionada en el párrafo anterior, se desagrega por sexo, tal como se señala en el cuadro N°23, donde de las personas que saben leer, 10.111 corresponden a hombres y 9.762 a mujeres; para quienes no tienen conocimiento de lectura o escritura 1.609 de ellos son hombres y 1.220 son mujeres.

Cuadro N°23: Sabe Leer y Escribir

	Hombre	Mujer	Total
Si	10.111	9.762	19.873
No	1.609	1.220	2.829
Total	11.720	10.982	22.702

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

El cuadro que sigue a continuación, indica cual es la tasa de analfabetismo que presentan los habitantes de la comuna de Longaví, lo cual contrasta un poco con la información entregada en el cuadro anterior, dado que en ello eran 2.829 personas quienes no saben leer ni escribir, pero según este nuevo cuadro, serían 3.422 que tendrían incapacidad para leer y escribir, quizá este número es más alto debido a que involucra al total de personas que no saben ninguna de las dos condiciones señaladas, en cambio puede que una persona sepa alguna de las dos cosas y por eso el número de personas por separado en las condiciones sea mas bajo.

Cuadro N°24: Indicador de Analfabetismo

Comuna	Tasa Analfabetismo
Talca	3%
Curicó	3%
Cauquenes	9%
Linares	6%
Longaví	12%
Parral	7%
Retiro	16%
Villa Alegre	8%
Yerbas Buenas	11%

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

En lo que hace relación al tipo de estudios que tienen los habitantes de la comuna de Longaví, desagregado por sexo (cuadro N°25), se logra dilucidar que un 44% de la población tiene su educación básica completa. Asimismo, un 20% realizó una enseñanza del tipo Científico Humanística, siendo más mujeres que hombres las que optaron por este tipo de educación.

Cuadro N°25: Tipo de estudio de habitantes de Longaví

Tipo de estudio	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Educación Preescolar o Educación Parvularia	493	282	775
Preparatoria (Sistema Antiguo)	1.525	1.400	2.925
Educación Básica	6.651	5.825	12.476
Escuela Especial (Diferencial)	73	-	73
Humanidades (Sistema Antiguo)	214	-	214
Educación Media Científico-Humanística	2.698	2.939	5.637
Técnica, Comercial, Industrial o Normalista (Sist. Antiguo)	62	31	93
Educación Media Técnica Profesional	1.269	1.088	2.357
Centro de Formación Técnica incompleta (sin título)	43	103	146
Instituto Profesional incompleta (sin título)	42	36	78
Educación Universitaria incompleta (sin título)	77	147	224
Educación Universitaria completa (con título)	82	82	164
Universitaria de Postgrado	-	36	36
Ninguno	1.764	1.558	3.322
Total	14.993	13.527	28.520

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Mideplan de la encuesta CASEN año 2006 (Casen Interactiva).

Respecto de esta clasificación por género podemos decir, que en la mayoría de los niveles de estudio, la cantidad de hombres es mayor que la de mujeres, situación que puede darse debido a que la cantidad de hombres en la comuna es más alto.

El porcentaje de personas que no poseen ningún tipo de estudio es del 11,6%, alcanzando a 3.322 habitantes, lo que nos deja entrever, que es necesario que estas personas tengan y reciban algún tipo de educación, aunque sea la básica. Por lo mismo, es importante tratar de crear instancias y cursos para que dichas personas puedan contar con más formación, lo que iría en estrecha relación con aumentar la calidad de vida de ellos y de sus familias, así como también de las oportunidades laborales que podrían obtener.

7.1. PADEM 2011

El **Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)** confeccionado por el Departamento de Educación, tiene por motivo ser un instrumento de planificación local de la educación. Este instrumento se renueva año a año y para el año 2011 ha entregado parte de la información que aquí se dará a conocer.

Una de las primeras informaciones que se dan a conocer es el número de establecimientos educaciones que tiene la comuna de Longaví, los que en su totalidad suman 29 y que dan educación a 3.892 alumnos, eso a matrícula del 30 de Abril de 2010. El detalle del sistema de educación municipal se da a conocer a continuación:

- 1 Liceo Polivalente, que imparte dos modalidades educativas, de Educación Media y Educación Básica.

- 1 Liceo Humanístico Científico, con Educación Parvularia y Básica Completa.
- 14 Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvularia.
- 2 Escuelas con Enseñanza Básica completa y sin Educación Parvularia.
- 8 Escuelas con Enseñanza Básica de 1º a 6º.
- 2 Escuelas con Enseñanza Básica de 1º a 6º y Educación Parvularia.
- 1 Escuela de Párvulos.

De dichos establecimientos educacionales, la modalidad de los cursos que ellos tienen es de 3 tipos: Simples, Combinados y Simples y Combinados. En lo que respecta a la primera modalidad, existen 8 establecimientos que cuentan con ese sistema; respecto de la segunda, hay 12 escuelas que tienen cursos combinados, es decir, que alumnos de 1º básico comparten dependencia con alumnos de 2º básico, por dar un ejemplo. La última modalidad cuenta con 9 escuelas en donde hay algunos cursos que son combinados y otros simples.

Según el tipo de régimen de evaluaciones que tienen los establecimientos educacionales, 7 de ellos trabajan en *trimestres* y 22 utilizan el sistema *semestral*.

Para medir la eficiencia que está teniendo la educación a nivel nacional se utiliza la **Prueba Simce** (Sistema de Medición de la calidad de la Educación), el cual se realiza a los 4º básicos, 8º básicos y a los 2º medios de todos los establecimientos educacionales del país. Las asignaturas a evaluar son: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Comprensión del Medio (Natural y Social). Se procede a dar a conocer cuáles fueron las escuelas más destacadas y las que tuvieron rendimientos deficitarios en la comuna, por curso y asignatura:

Simce 4º Básico.

Del Simce de 4º básico, se consideraron las tres escuelas que obtuvieron los puntajes más altos y bajos.

Cuadro N°26: Puntajes Simce de Escuelas de Longaví (4º básico).

Lenguaje y Comunicación		Matemáticas		Comprensión del Medio	
Escuela	Puntaje	Escuela	Puntaje	Escuela	Puntaje
F-500, San Luis	299	F-500, San Luis	290	G-553, Lomas de Polcura	284
G-498, La Puntilla	292	F-493 Mesamávida	280	F-500, San Luis	283
G-475, Paso Cuñao	291	G-498, La Puntilla	277	G-498, La Puntilla	279
F-545, San José	213	E-534, Longaví	202	E-534, Longaví	211
F-543, Miraflores	231	F-543, Miraflores	215	F-545, San José	223
F-536, Paine	235	F-546, La Quinta F-536, Paine	220	F-546 La Quinta	233

Fuente: Elaboración propia en base a información de PADEM año 2011

Podemos apreciar que la escuela ubicada en Miraflores tiene puntajes bajos en 2 de las 3 áreas a evaluar, la misma situación le ocurre a la escuela E-534. El contraste

son las escuelas de San Luis y la Puntilla que en todas las áreas, se encuentra en los tres primeros lugares a nivel comunal.

Simce 8° Básico.

Para 8° básico se tomaron en consideración solamente 2 establecimientos tuvieran los puntajes más altos y bajos de Longaví, estos se dan a conocer los cuadros que siguen:

Cuadro N°27: Puntajes Simce de Escuelas de Longaví (8° básico).

Lenguaje y Comunicación		Matemáticas	
Escuela	Puntaje	Escuela	Puntaje
F-493 Mesamávida	286	G-554, Llano las Piedras	294
F-545, San José	267	F-539, La Tercera F-545, San José	274
E-534, Longaví	208	E-534, Longaví	213
F-536, Paine	238	F-543, Miraflores	223

Fuente: Elaboración propia en base a información de PADEM año 2011

Cuadro N°28: Puntajes Simce de Escuelas de Longaví (8° básico).

Comprensión del Medio Social		Comprensión del Medio Natural	
Escuela	Puntaje	Escuela	Puntaje
F-545, San José	275	F-493 Mesamávida	281
F-493 Mesamávida	272	F-545, San José	275
E-534, Longaví	214	F-536, Paine	203
F-550, Los Cristales	218	E-534, Longaví	218

Fuente: Elaboración propia en base a información de PADEM año 2011

El Liceo Laura Urrutia (F-545), a pesar de que en las pruebas efectuadas a los 4° básicos ocuparon las últimas posiciones, con el 8° básico no ocurre lo mismo, pues ahora ocupan los primeros lugares junto con la escuela de Mesamávida. Eso sí, se reitera el que la escuela E-534 obtenga los puntajes más bajos a nivel comunal, lo mismo se da con la escuela F-536.

2° Medio

Los resultados obtenidos por los segundos medios del Liceo Arturo Alessandri y Laura Benavente, son bastante bajos, pero entre ellos, el liceo ubicado en San José logra un promedio mejor que el de Longaví.

Cuadro N° 29: Resultados Simce Liceo Polivalente “Arturo Alessandri Palma”

AÑOS	ASIGNATURA LENGUA CASTELLANA	EDUCACION MATEMÁTICA	PROMEDIO ANUAL
2004	223	220	221.5
2006	227	228	227.5
2007	221	211	216

Fuente: PADEM año 2011

Cuadro N°30: Resultados Simce Liceo "Laura Urrutia Benavente"

AÑOS	ASIGNATURA	LENGUA CASTELLANA	EDUCACION MATEMÁTICA	PROMEDIO ANUAL
2006		255	229	242
2007		223	203	213

Fuente: PADEM año 2011

Como ya se ha hecho mención en los párrafos precedentes, en Longaví existen dos liceos que entregan enseñanza humanista científica, por tanto sus alumnos estarían en condiciones de de rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para entrar acceder a la educación superior. Los puntajes que han obtenido los estudiantes son los siguientes:

Cuadro N°31: Resultados PSU Estudiantes Hombres de Liceos de Longaví

PROMEDIO DE PUNTAJES VARONES				
AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS
2007	416	412	415	467
2008	401	390	392	390
2009	395	392	405	401

Fuente: PADEM año 2011

Cuadro N°32: Resultados PSU Estudiantes Mujeres de Liceos de Longaví.

PROMEDIO DE PUNTAJES DAMAS				
AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS
2007	408	396	402	407
2008	408	416	389	410
2009	406	397	400	402

Fuente: PADEM año 2011

En el último año, no se puede determinar con certeza si fueron los hombres o las mujeres quienes obtuvieron mejores puntajes en la PSU, pues en algunas de las áreas, las mujeres obtuvieron puntajes un tanto superiores, pero tampoco fue tan significativo, si ellas lograron cierta ventaja, esta no fue mucha.

Como los puntajes van estrechamente relacionados con el ingresar o no a la educación superior, al ver los bajísimos resultados obtenidos por los estudiantes de Longaví, es de suponer que no muchos de ellos ingresaran a la Universidad o Instituto Profesional. A pesar de eso, unos pocos continuaron sus estudios, lo cual se da a conocer ahora:

Cuadro N° 33: Ingreso a la Educación Superior

NIVEL DE EGRESO	UNIVERSIDADES	I.P.	C.F.T.	FUERZAS ARMADAS
4º E. M. C. H	08	0	2	1
4º E. M. T. P (Ag)	0	0	0	0
4º E. M. T. P (Ad)	0	0	0	0
4º E. M. T. P (Ap)	0	0	0	0
TOTAL	08	0	2	1

Fuente: PADEM año 2011

La **Educación Parvularia** que reciben los más pequeños de la comuna, es decir, los niños entre 0 y 5 años, el Departamento de Educación la divide en *informal* y *formal*. En lo que respecta al primero, se trabaja con algunos programas educativos que desarrolla el mencionado departamento en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para los niños y niñas que no tienen acceso a la educación parvularia formal. Los programas desarrollados son:

- Programa de mejoramiento de la Infancia (PMI), atendiendo a 105 niños.
- Conozca a su hijo (CASH), atendiendo a 65 niños.
- Jardín Comunitario, que atiende a 18 niños.

En cuanto al segundo tipo de educación (*formal*), trata los niveles de sala cuna y nivel medio. En la comuna existen en funcionamiento 3 salas cunas y jardines infantiles, ubicados en Longaví, Los Cristales y La Quinta. La capacidad máxima que tienen estos recintos son 72, 52 y 44 niños respectivamente. Más detalle se encuentra en el Anexo.

Existen jardines infantiles y salas cunas que están próximos a ser inaugurados durante el presente año, las localidades en las que se encuentran son: San José, Llano las Piedras, San Luis, Mesamávida y La Tercera. La capacidad tope que tiene cada una de ellas, en el mismo orden que se indico, es 36, 36, 38, 36, y 36.

En el **ámbito Extraprogramático**, son muy variadas las áreas para realizar actividades, entre ellas, destacan: Área Artístico-Cultural (80 talleres), Área medio ambiente (20 talleres y 13 grupos ecológicos), Área participación ciudadana, Área deporte y recreación, Plan integral de seguridad en todas las Escuelas de la Comuna, Plan de sexualidad (Liceos de la Comuna).

A los padres de los niños que asisten a las diferentes escuelas de Longaví, se les consulta cual es el tipo de educación que ellos tienen, esto con el fin de tener antecedentes de registro y también para ver si se pueden realizar cursos de nivelación de estudios para ellos. En este sentido, la gran mayoría de los padres tiene estudios de segundo ciclo completo e incompleto y enseñanza media incompleta; tan sólo 40 padres tienen estudios universitarios. Más detalle de esto, en el anexo.

Actualmente se están ejecutando algunos cursos de **Educación para Adultos**, los que se están llevando a cabo en 6 establecimientos educacionales de la comuna y que tienen una asistencia de 255 adultos en este año 2010.

Desde el nivel central se está tratando que más profesores participen en la evaluación docente que se realiza año a año. En esta comuna, no son muchos los

docentes que han sido evaluados, en el año 2009 de 76 profesores inscritos, solamente 35 fueron evaluados. De ellos, 8 obtuvieron resultados destacados, 23 competentes y 4 básicos.

Debido a la constante preocupación porque los niños reciban una calidad de educación, es que para las escuelas unidocentes existentes en la comuna, al tener pocos niños matriculados, hace que la enseñanza no sea la mejor, por más esfuerzo que el profesor o profesora coloque, ya que niños de 1° básico comparten sala con niños de 5° por dar un ejemplo. Es por ello que para el año 2011 se decidió **cerrar 3 establecimientos educacionales**, en donde sus profesores y alumnos serán reasignados a otras escuelas. Los establecimientos son los siguientes:

- Escuela G – 463 “Roberto Tapia Alarcón”, Recreo.
- Escuela G – 542 “Carlos Condell”, Loma de la Tercera.
- Escuela G – 549 “Sofía Vásquez Rebolledo”, Loma de Vásquez

8. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En general, la región del Maule y sus provincias, se caracterizan porque las actividades económicas y productivas que predominan son las que tienen relación con actividades silvoagropecuaria, con una definida y clara identidad rural.

Según lo expuesto, la comuna de Longaví no sería la excepción a esta regla. Dentro de sus principales cultivos se encuentran los llamados tradicionales, frutas y hortalizas que se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

Cuadro N° 34: Cultivos

Tradicionales	Frutas	Hortalizas
Maravilla	Manzanas	Tomate
Trigo	Kiwi	Tomate Industrial
Maíz	Arándanos	Sandías
Arroz	Frambuesa	Melones
Remolacha	Avellano	Zapallos
Porotos	Nogales	Cebolla
Semilleros	Viñas	Lechuga
		Espárragos
		Cebada Cervecera
		Tabaco

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por PRODESAL de Longaví.

Cabe mencionar que los cultivos mencionados, son producidos por empresas medianas de la zona y también por los pequeños y medianos agricultores de la comuna. En lo que respecta a la remolacha, tabaco y cebada cervecera, los agricultores venden sus productos a determinadas empresas (que vendrían siendo la única demanda que

existe) que se preocupan de darles las asesorías adecuadas para que la calidad de los productos no se vea afectada y cumpla con los requerimientos exigidos. Dichas empresas serían, en orden respectivo de los cultivos, Iansa, Chiletabacos y Maltesco.

Algo similar ocurre con las frutas. Las manzanas, frambuesas y arándanos pasan por packings de empresas como Unifrutí, Verfrut, Copefrut, para las primeras, en las que las citadas empresas cuentan con todo el proceso de plantación, selección, almacenamiento, despacho y venta de las manzanas; y para las segundas Kiesko Chile, Hortifrut, Río Grande, Tolfrut, entre otras.

La gran parte de los cultivos presentados en la cuadro N° 34, dan empleo a mucha de la población de la comuna, requiriendo incluso, personal de comunas aledañas. Eso sí, gran parte de este trabajo es no calificado, lo que pone de manifiesto que las empresas de la comuna no demandan a mucho personal con mayor preparación, siendo tal vez esto, una desventaja para los profesionales que existen en la comuna, pues deben migrar a otras ciudades en busca de oportunidades.

Se debe señalar que, el empleo dado presenta un comportamiento estacional, que se da en el periodo de primavera-verano, lo que viene siendo del mes de Septiembre al mes de Marzo. Lo anterior deja a la vista, que durante el resto del año, las personas no tienen un trabajo específico, sino más bien, se dedican a labores esporádicas que puedan surgir en dicho periodo.

El cuadro N°35 presenta a grandes rasgos las hectáreas que están sembradas tanto a nivel comunal, provincial, regional y a nivel de país. Según esto, los principales cultivos serían cereales, plantas forrajeras, frutales y plantaciones forestales. Lo anterior ratifica lo mostrado por los cultivos que se efectúan en la comuna. En porcentajes respecto de la provincia estos son (en el orden antes expuesto): 17,56%, 14,65%, 21,97% y 6,81% respectivamente. Comparado a nivel del país, para cereales el porcentaje es de 1,8% y para plantas forrajeras es de 0,61%.

Cuadro N°35: Superficie total sembrada, plantada por grupo de cultivos

Tipo de cultivo	Longaví	Provincia de Linares	Región del Maule	Total País
Cereales (ha)	8.677,1	49.402,11	73.718,78	479.404,03
Leguminosas y Tubérculos (ha)	1.399,2	5.450,44	10.084,24	70.899,46
Hortalizas (ha)	1.012,68	3.840,35	11.707,76	95.551,14
Plantas Forrajeras (ha)	3.147,8	21.481,17	45.632,73	510.370,73
Frutales (ha)	3.010,8	13.705,98	54.749,34	324.293,56
Plantaciones Forestales (ha)	2.093,4	30.744,3	174.191,6	848.617,37
Total (ha)	19.340,98	124.624,35	370.084,45	2.329.136,29

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Censo Agrícola año 2007

Además de la parte agrícola, encontramos en la comuna actividad ganadera, lo que se da en pequeñas cantidades dependiendo de cada agricultor. Incluso existe un criadero de caballos finos (ingleses) que son parte de Aras Matancilla.

De manera complementaria a las actividades productivas ya mencionadas, encontramos la actividad forestal presente en la comuna de Longaví. En este contexto, las empresas relacionadas con el rubro que están presente en esta comuna son: Forestal Celco (perteneciente al grupo Arauco), Forestal Bio Bio, Forestal Lilo y Forestal Niblinto.

Para señalar la relevancia que esta actividad representa en cuanto a superficie (hectáreas) con respecto de la provincia, la explotación forestal representa cerca del 21% del total (cuadro N°36).

Cuadro N°36: Superficie de las explotaciones forestales por uso de suelo.

Explotaciones	Longaví	Provincia de Linares	Región del Maule	Total País
Forestales	38.208,6	184.052,8	798.334,58	6.657.842,37
Suelos de Cultivo *	241,5	1.567,12	8.495,9	75.341,22
Otros Suelos **	37.967,1	182485,68	789.838,68	6.582.501,15
Total (ha)	76.417,2	368.105,6	1.596.669,16	13.315.684,7

Fuente: elaboración propia en base a datos de Censo Agrícola año 2007

* Esta categoría incluye: cultivos anuales y permanentes, forrajeras permanentes y de rotación, en barbecho y descanso.

** Esta categoría incluye: praderas (mejoradas y naturales), plantaciones forestales, bosque nativo, matorrales, infraestructura (construcciones, caminos, embalses, etc. No incluye invernaderos) y terrenos estériles y otros no aprovechables (arenales, pedregales, pantanos, etc.)

Muchas son las variedades de plantaciones forestales que existen, pero para la que respecta a la comuna de Longaví, solo se consideraron las que mayor superficie (medido en hectáreas) ocupan en la comuna y a la vez son las que tienen mayor presencia en el país; esto es lo que se muestra a continuación:

Cuadro N°37: Plantaciones forestales por especie, en explotaciones forestales

Tipo de plantación	Longaví	Provincia de Linares	Región del Maule	Total País
<i>Eucapliptus nitens</i>	71	385	2.614,1	158.346,7
<i>Eucapliptus globulus</i>	397,6	2.850,6	22.145,93	377.014,3
<i>Pino radiata</i>	16.450,6	48.985,8	287.004,96	1.187.744,4
<i>Pino oregón</i>	38,5	1.242,18	1.703,48	17.228,79
Total (ha)	16.957,7	53.463,58	313.468,47	1.740.334,19

Fuente: elaboración propia en base a datos de Censo Agrícola año 2007

El *Pino radiata* es el que mayor participación no sólo en nuestra comuna, sino a nivel provincial, regional e incluso nacional.

III.- EJES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Las áreas consideradas en el Plan de Desarrollo Comunal son las que tradicionalmente han conformado la estructura de este instrumento: desarrollo económico, desarrollo social, ordenamiento territorial, área funcional. En la actualización llevada a cabo, se ha decidido incorporar el área medio ambiente como área propia, y no como una subárea del ordenamiento territorial.

a.- Desarrollo Social. Incluye todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Los temas específicos que incluyen esta área son la promoción de las organizaciones comunitarias, la asistencia y protección social, vivienda y habitabilidad, deporte y recreación. En relación a los servicios traspasados de Educación y Salud, el Pladeco debe pronunciarse emitiendo propuestas generales y un conjunto de políticas orientadoras.

b.- Desarrollo Económico. MIDEPLAN señala que sin ignorar que la Ley no otorga a las municipalidades atribuciones concretas en esta materia, su cercanía a los agentes productivos locales genera un espacio interesante para la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la Comuna. Entre ellas, impulsar directamente o a través de organizaciones no gubernamentales, programas específicos de apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, con la concurrencia de recursos y asistencia técnica de FOSIS, INDAP, SERCOTEC, CORFO y SENCE. Este último, en materias relativas a la capacitación ocupacional y promoción del empleo.

Por otro lado, tanto en lo que se refiere al apoyo a la pequeña y mediana empresa como a la inducción de inversiones privadas mayores, en el Plan de Desarrollo Comunal se podrán llegar a definir políticas específicas, programas de asistencia técnica y fomento productivo e incluso iniciativas públicas para intervenir en apoyo a determinados proyectos privados. En síntesis, el Plan de Desarrollo deberá analizar las posibilidades de desarrollo económico, derivando en propuestas que por si solas estimulen la participación privada y generen la oportunidad de llevar a cabo acciones coherentes en este campo.

c.- Ordenamiento Territorial. Como propuesta general para el ordenamiento del territorio, el Plan de Desarrollo Comunal debería establecer orientaciones acerca de:

- Jerarquía y roles de los centros poblados de la Comuna.
- Zonificación general (zonas urbanas, industriales, áreas agrícolas, etc.).
- Ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana.
- Áreas protegidas y áreas con restricciones de uso.

A nivel de políticas específicas y programas de acción, debería pronunciarse acerca de:

- La distribución espacial del equipamiento social.
- La estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

d.- Área Funcional. Sin ser esta un área típica de un Plan de Desarrollo Local, Longaví siempre ha abordado un Plan de Acción para la mantención y promoción del Personal, como del lugar de trabajo donde desempeñan sus labores los funcionarios.

e.- Medio ambiente. En estrecha correspondencia con las políticas para el desarrollo económico y social de la Comuna, el Plan de Desarrollo Comunal debe pronunciarse y dictar normas acerca de la protección del patrimonio natural y la calidad del medio ambiente tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Además, debe definir programas para la prevención de riesgos frente a eventuales amenazas naturales, para el control de la contaminación y de las plagas que afecten a la población.

Antiguamente esta no era un área general del Plan de Desarrollo, sino un acápite del Ordenamiento Territorial. Los elementos estratégicos que contemplan son la conformación de la unidad de medio ambiente, que se ocupe de las tareas antes señaladas, como la generación de una normativa para la gestión ambiental comunal.

1.- ÁREA SOCIAL

El desarrollo social ha sido abordado desde una perspectiva sistémica, desde una observación técnica y también comunitaria de los problemas que aquejan a Longaví. En este sentido, los análisis han sido elaborados por el equipo municipal, considerando a profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, como a los equipos de Salud y Educación, las Juntas de Vecinos y Directores de Centros Educativos.

Por esta razón contempla tres subáreas:

- a. Desarrollo comunitario y promoción social
- b. Salud comunal
- c. Educación Comunal

Dentro del área social, la metodología del Programa PUENTE del sistema de protección social CHILESOLIDARIO es una alternativa eficiente para la promoción social, dado que involucra una evaluación de las necesidades sociales, económicas y habitacionales de las familias más pobres.

En lo referente al *área educativa*, el diseño de un plan comunal de educación que incorpore a la población mayor de 14 años en los planes de entrenamiento y capacitación es vital, dados los niveles de escolaridad y analfabetismo que presenta la comuna. Asimismo, la concentración de escuelas se presenta como imperativa para la canalización de recursos y esfuerzos en menos escuelas con más alumnos.

En lo que dice relación al *área de salud*, la gran meta es mejorar la calidad de los servicios de salud e incorporar el modelo de salud familiar en la estrategia de promoción de la salud, implicando una transformación de postas rurales en microcentros de salud familiar.

1.1. Subárea Educación Comunal

En el área de educación comunal se trabajó con el equipo técnico de educación y directores de escuela. Los principales desafíos son:

- Cambio en la estructura demográfica, por descenso en la tasa de natalidad de las familias, lo que hará disminuir la matrícula en las escuelas de la comuna, que producirá un aumento de jóvenes para el ciclo de enseñanza media.
- Fuerte incidencia del bajo rendimiento escolar como producto del bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados. Esto condiciona un ambiente familiar con escaso capital educacional, capital social y capital cultural disponible.

Asimismo, algunos elementos enunciados por la UNICEF, conjuntamente con el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, en su documento *¿Quién dijo que no se puede. Escuelas efectivas en sectores de pobreza*, publicado en 2005, afirma que la situación de la calidad de la educación tiene un carácter contextual, es decir, no existen recetas para tener escuelas efectivas en sectores de pobreza, pero la observación de experiencias exitosas en Chile permiten hacer algunas afirmaciones en lo relativo a la gestión institucional de las escuelas y sobre la relación entre alumno y profesor dentro del aula, y que son posibles de ser considerados para Longaví.

En el caso de la **Gestión Institucional**, la unidad de análisis es la escuela como colectivo y la mirada se centra en cómo esta se organiza y administra el conjunto de acciones, relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa

Además, es posible determinar algunos factores de efectividad escolar a nivel institucional en escuelas efectivas chilenas, estos son:

- Liderazgo con propósito.
- Visión, objetivos y metas compartidas.
- Concentración en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
- Implicación de los docentes.
- Claridad de derechos y responsabilidades de los agentes educacionales
- Clima positivo.
- Expectativas elevadas y exigencia a los docentes.
- Supervisión – seguimiento al progreso de la unidad educativa.

En lo que se refiera a la **enseñanza efectiva** (interacción profesor – alumno y aula). La enseñanza efectiva es más que la calidad de la lección o de la materia transmitida en clase. Implica adaptar la materia a los distintos niveles de conocimiento de los estudiantes, motivarlos para el aprendizaje, controlar sus conductas, decidir sobre si agruparlos o no para la instrucción, tomar pruebas y evaluarlos. Los aspectos o dimensiones que pueden hacer de una clase una instancia efectiva de aprendizaje pueden agruparse en cuatro categorías: calidad, adecuación, incentivo y tiempo.

Los factores que favorecen la enseñanza efectiva en escuelas chilenas son:

- Profesores efectivos
- Enseñanza estructurada y centrada en los alumnos
- Cobertura del currículum

- Clima en el aula

Parte de estos elementos, como el análisis cualitativo y los datos proporcionados por el PADEM han sido los que han orientado los siguientes ejes estratégicos de desarrollo.

El primer eje estratégico apunta hacia una matriz técnica para la toma de decisiones. En tal sentido, la opción estratégica es la adopción de la “metodología de preparación y evaluación de proyectos” como apoyo para la toma de decisiones de los proyectos que se elaboren en esta área.

1. Aplicación de la Metodología de Preparación y Evaluación de Proyectos en la elaboración de los planes asociados a la educación comunal, asociada a la evaluación social de proyectos.

SECUENCIA:

- a. Identificación del problema y alternativas de solución
 1. Identificación del problema
 2. Elaboración del árbol de problemas, causas y efectos
 3. Elaboración del árbol de objetivos, medios y fines
 4. Identificación de alternativas

- b. Preparación del proyecto
 1. Diagnóstico de la situación actual
 - i. Definición del área de estudio
 - ii. Determinación del área de influencia
 - iii. Análisis y estimación de la población
 - iv. Análisis y determinación de la demanda
 - v. Determinación de la oferta
 - vi. Cálculo y proyección del déficit

 2. Estudio técnico del proyecto
 - i. Situación base optimizada
 - ii. Definición del tamaño
 - iii. Definición de la localización
 - iv. Definición de la tecnología
 - v. Participación de la comunidad
 - vi. Medio ambiente

Los ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. Ordenamiento y priorización de las escuelas que deben seguir funcionando debido al cambio en la estructura demográfica de la población joven.

- a. Análisis para la distribución espacial de los establecimientos educacionales.
 - i. Análisis de los asentamientos humanos con mayor demanda por educación escolar a través de la identificación de los importantes.
 - ii. y de identificación de grupos étnicos
 - iii. Priorización de escuelas
 - iv. Definiciones estratégicas

2. Elaboración de la Política Comunal para el fortalecimiento de los programas transversales de educación, que abortan.

- a. Definición de puntos críticos de la formación

3. Elaboración de la Política de Personal.

- a. Elaboración de sistema de reclutamiento y selección del personal
 - i. Metodología para reclutamiento y selección de personal
 - ii. Diseño de cargos
 - iii. Diseño de perfiles y competencias asociadas a los cargos
- b. Desarrollo de Plan de Mantenimiento y Capacitación del Personal
 - i. Determinación de requerimientos de capacitación
 - ii. Determinación de Programa de Capacitación
 - iii. Evaluación

4. Conformación de equipo psico-social para el apoyo de escuelas

- a. Definición de áreas de trabajo de trabajo psicológico y social de los alumnos
- b. Determinación de necesidades
- c. Definición de equipo básico y equipo ideal
- d. Definición de secuencia de profesionales para contratar
- e. Contratación de profesionales
- f. Elaboración de Plan de Trabajo con alumnos y escuelas
- g. Evaluación

5. Desarrollo de redes de apoyo al desarrollo educativo local

- a. Desarrollo de convenios para aportes directos al desarrollo de la educación municipal, tanto de empresas, otras instituciones
- b. Convenios con instituciones académicas para el fortalecimiento educativo
 - i. Generación de alianzas con instituciones de educación superior
 - ii. Determinación de áreas críticas
 - iii. Firma de convenios de colaboración
 - iv. Verificación de las modalidades y actividades de apoyo para el fortalecimiento educativo.

1.2. Subárea Salud Comunal

En concordancia con el Plan Comunal de Salud, y las metas nacionales de salud que se deben alcanzar al año 2010, el gran desafío es atender a una población beneficiaria que se estima en 28.287 personas, con alta incidencia de pobreza, que según datos de la *CASEN 2006*, se estima en un 12,9%. De este porcentaje un 5,8% de la población pertenece al grupo de pobres indigentes.

Esta población tiene ciertas características socio-culturales que hacen que la demanda por atención de salud presente algunas dificultades. Entre ellas se puede mencionar la baja escolaridad de la población y analfabetismo en la población, la cual es de un 12%. Asimismo, los agentes de salud perciben una falta de sentido de responsabilidad dentro del modo de vivir de la comunidad, y el desarrollo de temáticas en el área de la prevención tales como el autocuidado ven minado su éxito por esta falta de sentido de responsabilidad.

Otro elemento que presenta dificultades en la atención de salud es el trabajo comunitario, que es un componente de educación que debiese ser abordado de una manera sistémica, es decir, no solamente desde el punto de vista de la red de atención del servicio de salud, sino además, con la Dirección de Desarrollo Comunitario, las organizaciones del territorio, entes encargados de Obras Públicas, entre otros.

Para el trabajo de promoción y prevención contempla, además, una labor de coordinación y educación con estamentos comunitarios, es decir, con Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes del Adulto Mayor y Centros Juveniles.

Un gran desafío en el desarrollo social es el desarrollo del **MODELO DE SALUD FAMILIAR**. El propósito de esta estrategia es:

“MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A TRAVÉS DEL CAMBIO EN EL ACTUAL MODELO DE SALUD BIOMÉDICO A BIOPSIICOSOCIAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SALUD FAMILIAR Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD”.

Dentro de las tareas que implica este desafío están los siguientes objetivos de desarrollo:

1. El contar con una estructura de funcionamiento adecuada a los requerimientos de una red de atención de salud familiar
2. Transformar el modelo de atención de salud comunal desde uno bio-médico hacia uno bio-psico social a través del modelo de salud familiar.

1.2.1. Objetivos de Desarrollo en Salud Comunal

- 1. Adecuación de la Estructura de funcionamiento de la red de atención a al modelo de salud familiar**

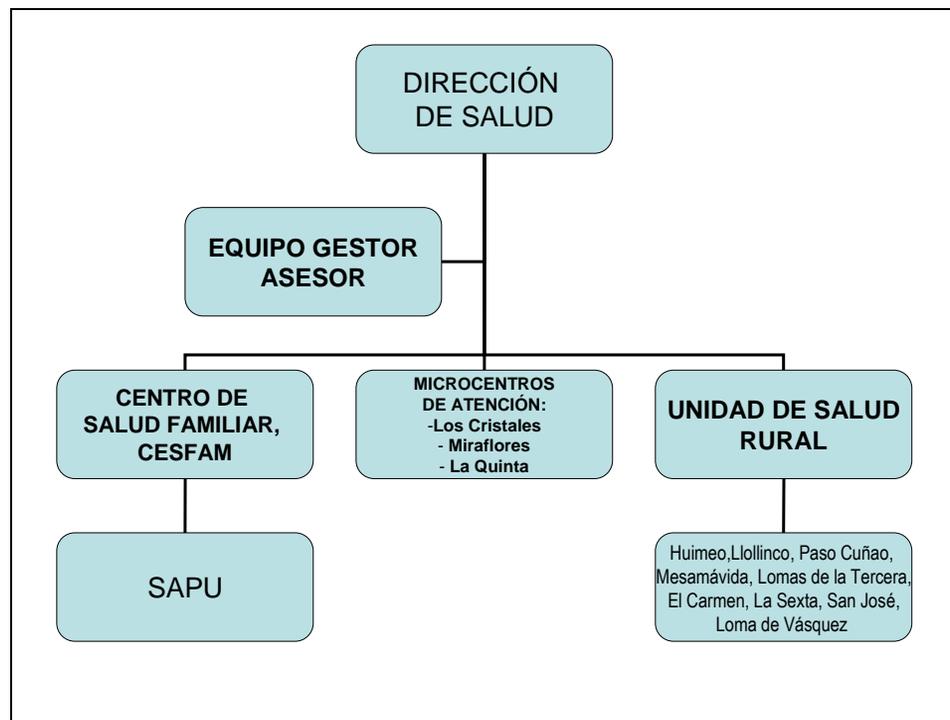
El desarrollo del Modelo de Salud Familiar implica que la estructura de la red de Salud adopte los siguientes desafíos:

- Transformar el Consultorio en un Centro de Salud Familiar, o CESFAM
- Transformar algunas de las postas rurales, debido a la población que atienden y a la demanda por atención, en Microcentros de salud familiar. En este caso, el orden es:
 - Los Cristales
 - Miraflores
 - La Quinta

Equipo básico de un microcentro de atención de salud lo componen: médico, enfermera, matrona, asistente social.

Equipo ideal: se agregan un dentista, psicólogo, nutricionista y kinesiólogo.

Para ello, una estructura que soporte estas metas implica un trabajo bajo la siguiente modalidad:



2. Transformación del Modelo de atención de salud comunal desde un bio-médico a uno bio-psico-social a través del desarrollo de Modelo de Salud Familiar

SECUENCIA

- I. Evaluación de la Red de Atención de Salud
 - a. Diseño de metodología de evaluación
 - b. Desde el punto de vista de los usuarios
 - c. Desde el punto de vista de los prestadores

- II. Detección de Necesidades
 - a. De Personal
 - b. De Infraestructura

- III. Sectorización
 - a. División territorial para la atención de salud de las familias de Longaví
 - b. Identificación de las familias
 - c. Asignación de equipo de salud de cabecera según número de familias a atender

Para cada paso corresponde que el departamento confeccione la Carta Gantt respectiva.

La reflexión hecha con los agentes de salud se encuentra en anexo, como la referida al desarrollo del modelo de salud familiar.

Para la **evaluación de la RED de Atención de Salud**, corresponde aplicar una Auditoria Interna por algún evaluador externo, que contempla tres subáreas, a) Administrativa, b)Financiero Contable, c)Clínica

- a) Administración
 - a. Manejo del Personal y Clima Laboral
 - b. Manejo de Inventarios
 - c. Estadísticas

- b) Finanzas y Contabilidad
 - a. Análisis contable
 - b. Análisis financiero
 - c. Planificación según flujo de caja
 - d. Determinación de Brechas
 - e. Chilecompra

- c) Clínica
 - a. Servicio de Orientación Médico Estadístico, SOME
 - b. Determinación de Necesidades de Profesionales (Brecha)
 - c. Calidad de la atención
 - d. Determinación de pol-consultantes (pacientes que no terminan tratamientos y son usuarios frecuentes del sistema)

Para la **Detección de Necesidades de Personal e Infraestructura** se estima necesario:

- a) Del personal: aplicar tabla ministerial estimada para cada 10.000 habitantes y adecuarla a la realidad local (ruralidad), según políticas municipales. Por ejemplo, ambulancias y chóferes necesarios, clínicas dentales y recurso humano necesario.
- b) De la infraestructura: ampliación de la planta física de posta de Los Cristales y Miraflores, traslado de departamento de salud fuera del consultorio.

Para la **Sectorización** se contempla la siguiente división territorial:

- a) Sector 1. Longaví Urbano, desde la Plaza al Norte
- b) Sector 2. Longaví Urbano, desde la Plaza al Sur
- c) Sector 3. Los Cristales, desde Chalet Quemado hasta Los Cristales, incluyendo Las Mercedes, Paihuen.
- d) Sector 4. Miraflores, incluyendo Lomas de Polucura, La Puntilla, Mesamávida, La Caña, San Luí, San Esteban, La Granja, Las Motas, Cerrillos, Recreo.
- e) Sector 5. La Quinta, incluyendo El Tránsito, El Carmen, Los Pellines
- f) Sector 6. Otros sectores según corresponde.

1.3. Subárea Desarrollo Comunitario

En lo que respecta al desarrollo comunitario, los grandes desafíos se integran hacia la conformación de una RED que atienda las necesidades educativas de la población adulta, o mayor de 15 años, luego de los análisis preparados con el Personal de Educación, de Salud y de Desarrollo Comunitario.

Asimismo, el programa PUENTE presenta dos retos. El primero de ellos es desarrollar una línea de acción para las familias que, luego de dos años, egresarán del programa. El segundo reto es desarrollar una línea de acción bajo la metodología del Programa Puente para las familias que no están dentro de este programa, pero que tampoco cuentan con los mínimos sociales definidos en el sistema CHILESOLIDARIO.

La situación social de la población longaviana, como ya hemos dicho comentado, es crítica para una parte importante de la población que vive en condiciones de pobreza e indigencia. Muchas de estas familias fueron atendidas por el PROGRAMA PUENTE, y en 2009 egresaron 307, que integran a 1.169 personas. Este programa es la entrada al sistema CHILESOLIDARIO. A grandes rasgos, este es un sistema de protección social a las familias más vulnerables del país y de personas mayores de 65 años en hogares unipersonales, que brinda el gobierno nacional. En el nivel local, es el Programa Puente el que da inicio a la entrada al sistema, proveyendo de una metodología para asegurar unos mínimos sociales a las FAMILIAS en las siguientes áreas:

- **Identificación de las personas:** en lo referente a que a su inscripción en el Registro Civil, contar con el carné de identidad, contar con la Ficha Familia (ex CAS) al día, la situación militar de los hombres adultos al día, papeles de antecedentes regularizados.
- **Ingresos:** derecho al Subsidio Único Familiar, a la Pensión Asistencial, que la familia logre contar con ingresos superiores a la línea de indigencia
- **Trabajo:** apunta al trabajo estable y remunerado de al menos 1 miembro de la familia, que ningún niño menor de 15 años abandone sus estudios por trabajar, inscripción de los desocupados en la Oficina Municipal de Información Laboral.
- **Salud:** inscripción de la familia en el Servicio de Atención Primaria de Salud, y controles de salud de infantes, niños, mujeres (Papanicolau), adultos mayores; información en materia de salud y autocuidado
- **Habitabilidad y Calidad de Vida:** sobre la calidad de la vivienda y su entorno, una clara situación habitacional del lugar donde vive la familia, postulación a viviendas, un lugar y digno y decente donde vivir.

- **Dinámica Familiar:** sobre la sana convivencia familiar, evitar y tratar situaciones de violencia intrafamiliar, educación para la atención familiar de cada uno de sus miembros, entre otros.
- **Educación:** que exista un adulto responsable de la formación escolar de los niños de la familia, que los jóvenes adolescentes estén alfabetizados, lo mismo los discapacitados que puedan hacerlo, y los demás miembros de la familia.

Cuadro N°38: Familias Egresadas Del Programa Puente En 2009 En Longaví.

FUNCIONARIO FOSIS DE APOYO FAMILIAR	Nº FAMILIAS ACTIVAS	Nº INTEGRANTES ACTIVOS
Marcelo Díaz	49	206
María Blaset	48	257
Sindy Bravo	46	218
Lorena Bueno	61	199
Angela Gómez	53	280
Edith Viñals	55	198
TOTAL	312	1.358

Fuente: Elaboración propia en base a información entregada por Programa Puente de la Municipalidad de Longaví.

El dinero que aporta el Fosis para el Programa Puente para el año 2010 es de \$19.988.000.- pesos, lo cual incluye, remuneraciones de recurso humano, capacitaciones, seguro de accidentes, gastos asociados y talleres de promoción y desarrollo

Sin embargo, si bien MIDEPLAN ha diseñado una metodología para trabajar los mínimos sociales con las familias considerando el puntaje de la FICHA FAMILIA, que en el caso de Longaví 464 puntos es el puntaje de corte que selecciona o no a la familia, al cabo de 2 años la familia egresa de programa, ¿pero qué hacemos con la atención a estas familias? También, ¿qué hacemos con las familias que no están dentro de programa pero que tampoco cuentan con los mínimos sociales? Lo anterior, porque la población que egresó del Programa son 1.169 personas (307 familias, especialmente hogares con hijos menores de edad), y la población que vive en condiciones de pobreza es de un 12,9%, es decir, unas 3.680 personas aprox. de un total aproximado de 28.520 habitantes que tiene la comuna. Ello significa que hay personas que no son indigentes pero sí pertenecen al nivel de pobres.

Por tal motivo, los objetivos para trabajar con el área de desarrollo comunitario son las siguientes, uno que deviene del área educación comunal que es la educación y formación de adultos, metodología de atención para las familias que egresan del programa PUENTE, metodología de atención a familias que no están dentro del programa PUENTE.

1.3.1 Organizaciones Comunitarias

Se llevo a cabo un taller con organizaciones comunitarias en el que se les consultó por las prioridades que ellos asignan a las siguientes áreas de desarrollo.

- i. Seguridad Ciudadana
- ii. Medioambiente
- iii. Educación

- iv. Salud
- v. Turismo
- vi. Desarrollo productivo
- vii. Redes viales
- viii. Servicios básicos

Además, se hizo la siguiente pregunta grupal: ¿CÓMO CREE QUE LA JUNTA DE VECINOS PODRÍA AYUDAR A EDUCAR A LA POBLACIÓN DE SU SECTOR?

Los instrumentos aplicados, el primero en formato de encuesta individual y el segundo grupal, dieron los siguientes resultados, que están agrupados por sectores territoriales.

Sector 1. Comprendió a las siguientes Juntas de Vecinos:

- La vuelta del sauce, La Tercera
- Bajo Llolinco
- La Conquista
- Población Liguay
- Villas Unidas, Longaví Sur
- Paine Nº 2
- Población El Nevado, Villa Longaví

A la pregunta ¿CÓMO CREE QUE LA JUNTA DE VECINOS PODRÍA AYUDAR A EDUCAR A LA POBLACIÓN DE SU SECTOR?, respondieron: postulación a proyectos de capacitación, trabajar el tema de violencia intrafamiliar (Sernam), problemas de abuso sexual (Sename), atender problemas de higiene ambiental, alcoholismo y drogadicción (Carabineros).

Sector 2. Comprendió: El Tránsito, Quinta Sur-Llano Las Piedras, El Carmen Nueva Esperanza, El Carmen, Los Copihues, Quinta Norte.

A la pregunta ¿CÓMO CREE QUE LA JUNTA DE VECINOS PODRÍA AYUDAR A EDUCAR A LA POBLACIÓN DE SU SECTOR?, respondieron:

1. Convocar a una conversación productiva con algún conocimiento académico, tolerante, armónico y respetuoso; inculcando valores éticos y morales.
2. Intensificar el diálogo familiar
3. Contar con el respaldo de las autoridades por corresponder al estamento territorial y funcional. Capacitación.

Sector 3. Los Laureles, Vega del Molino, Esperanza Plan, Loma de Vásquez, Los Quillayes-Vega del Molino.

A la pregunta respondieron: refuerzo de Carabineros, mejoramiento de luz; enseñar a nuestros vecinos el reciclar basura, clorar el agua potable. Talleres de capacitación en actividades productivas.

Sector 4. San Raúl, Mesamávida, San Luís, Las Motas.

A la pregunta respondieron: capacitación y entrenamiento, recursos, con publicidad, boletines, radio. En especial, atender asuntos de higiene ambiental, educación a infantes protección ambiente, mayor participación de escuelas con la comunidad, manipulación de basura, centros de salud rural: educación al adulto mayor, alimentación

Sector 5. La Estrella, Cerrillos, San Gabriel, Hualonco, El Quiñe.

A la pregunta respondieron: talleres informativos y de capacitación en 4 áreas: salud, educación, desarrollo agrícola y seguridad ciudadana.

Cuadro N°39: Respuestas de la comunidad por sectores

	Seguridad ciudadana	Medio Ambiente	Educación	Salud	Turismo	Desarrollo productivo	Red Vial	Servicios Básicos
Sector 1	La opción escogida por TODOS fue la mayor presencia de Carabineros.	3 de las juntas de vecinos apuntaron la mejora de agua potable y 2 una mejor forma de tratar la basura. Uno especificó el alcantarillado y otro la instalación de basureros grandes en las esquinas	En esta área TODOS indicaron el desarrollo de talleres para dirigentes en que estos podrían enseñar a sus demás vecinos.	3 indicaron "tiempo de espera tolerable y correcto", 1 "posibilidad de ir a un médico cercano", otro anoto "rondas médicas con mayor frecuencia", otro "mejor trato". Uno no respondió.	5 juntas indicaron "información sobre la comuna y atracciones accesibles", otro "transporte asequible", y otro "crear una oficina de turismo"	Casi todos mencionaron "talleres sobre microempresa", y uno especificó "formar medios de ayuda para mejoramiento de los pequeños empresarios".	3 de ellos respondieron "calles que dejen entrar y salir vehículos", 2 anotaron "micros que pasan con más frecuencia". Uno anotó "reparación de caminos en forma continua", y otro precisó "lomas de toro en las calles	Casi todos respondieron Casa, y uno de ellos alimentación

	Seguridad ciudadana	Medio Ambiente	Educación	Salud	Turismo	Desarrollo productivo	Red Vial	Servicios Básicos
Sector 2	4 votos tuvo "más presencia de Carabineros", 3 votos "suficiente luz pública"	Tratamiento de la basura recibió 3 votos, disponer y mejorar el agua potable 3, y un uno agregó disponer planta de tratamiento (aguas servidas)	5 mencionan los talleres con dirigentes, 2 programas de aprendizaje padres-alumnos	4 votos recibió "tiempos de espera tolerables", 2 votos "posibilidad de ir a un médico cercano. Uno agregó "funcionarios que se preocupen de su labor"	4 votos recibió "información sobre la comuna", y 3 votos "transporte accesible"	4 votos tuvo "contactos para transporte de mercancías", 2 votos "talleres sobre micro empresas". Se agregó implementar planta de acopio medianos agricultores	4 votos tuvo "micros más frecuentes", 1 voto "calles que dejan entrar-salir autos". Se agregó "mantención de micros" y "mejores caminos"	4 votos tuvo "casa" y 2 votos "alimentación". Se agregó "incentivar adquisición vivienda" propia.
	Seguridad ciudadana	Medio Ambiente	Educación	Salud	Turismo	Desarrollo productivo	Red Vial	Servicios Básicos
Sector 3	4 votos tuvo "más presencia de Carabineros", 2 votos "suficiente luz pública"	Tratamiento de la basura recibió 4 votos, y mejorar el agua potable 2 votos	5 mencionan los talleres con dirigentes, 1 programas de aprendizaje padres-alumnos	4 votos recibió "posibilidad de ir a un médico cercano". 1 voto recibió "tiempos de espera tolerables", 1 omitió respuesta.	3 votos recibió "información sobre la comuna", y 3 votos "transporte accesible"	5 votos tuvo "talleres sobre micro empresas". 1 voto "contactos para transporte de mercancías", 2 votos	5 votos tuvo "micros más frecuentes", 1 voto "calles que dejan entrar-salir autos".	4 votos tuvo "casa" y 2 votos "alimentación"

1.3.2. Objetivos

1. Desarrollar un **Plan comunal de educación comunitaria**. Proporcionar a los padres y apoderados formación para dotarse de instrumentos que apoyen el desarrollo cognitivo, de los afectos y de los valores éticos.
Actores que intervienen: Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Salud, Departamento de Educación, Organizaciones Comunitarias, Instituciones del Territorio
 - a. Definición de áreas críticas del trabajo con las comunidades
 - i. Con niños y jóvenes
 - ii. Con adultos
 - iii. Con adultos mayores
 - b. Definición de líneas de acción
 - c. Elaboración de metodología de acción
 - d. Determinación de responsables
 - e. Evaluación de las actividades
2. Desarrollar una metodología de atención para aquellas familias que egresan del Programa Puente, que considere las categorías identificación, ingresos, trabajo, salud, habitabilidad y calidad de vida, dinámica familiar, y educación.
3. Desarrollar una metodología de atención para aquellas familias pobres que no están dentro de Programa Puente, que considere las categorías identificación, ingresos, trabajo, salud, habitabilidad y calidad de vida, dinámica familiar, y educación.
4. Desarrollar una metodología de trabajo para el apoyo de la formación de capital social con las organizaciones comunitarias.

2. ÁREA ECONÓMICA

El área económica se desarrolla en la municipalidad de Longaví a través de:

- Programas específicos que administra la Dirección de Desarrollo Comunitario. SEÑALAR PROGRAMAS
- La Oficina de Desarrollo Agrícola que está bajo la dependencia de esta misma Dirección.

Ahora bien, sobre las actividades económicas que se desarrollan dentro del territorio, lamentablemente no se cuentan con datos actualizados que den cuenta del estado de las actividades silvoagropecuarias. Los últimos datos son los consignados en la carpeta comunal que publicó MIDEPLAN en 2000, en donde un 59% de las actividades productivas se concentraban en el sector silvoagropecuario y un 20% en el comercio. Los datos que entrega el Censo agropecuario de 1997³ indicaban que un 35% de la superficie está siendo utilizado en la producción forestal y casi un 29% en cereales. Los frutales, por ejemplo, representaban apenas el 3,5% de la superficie y las hortalizas el 3,9%. Por estos son datos que tienen casi 10 años.

Sin embargo, existe información sobre las características sobre uso del suelo. La comuna de Longaví, como resultado de la Reforma Agraria, cuenta con un gran número de pequeños propietarios con suelos de aptitud agrícola de gran calidad

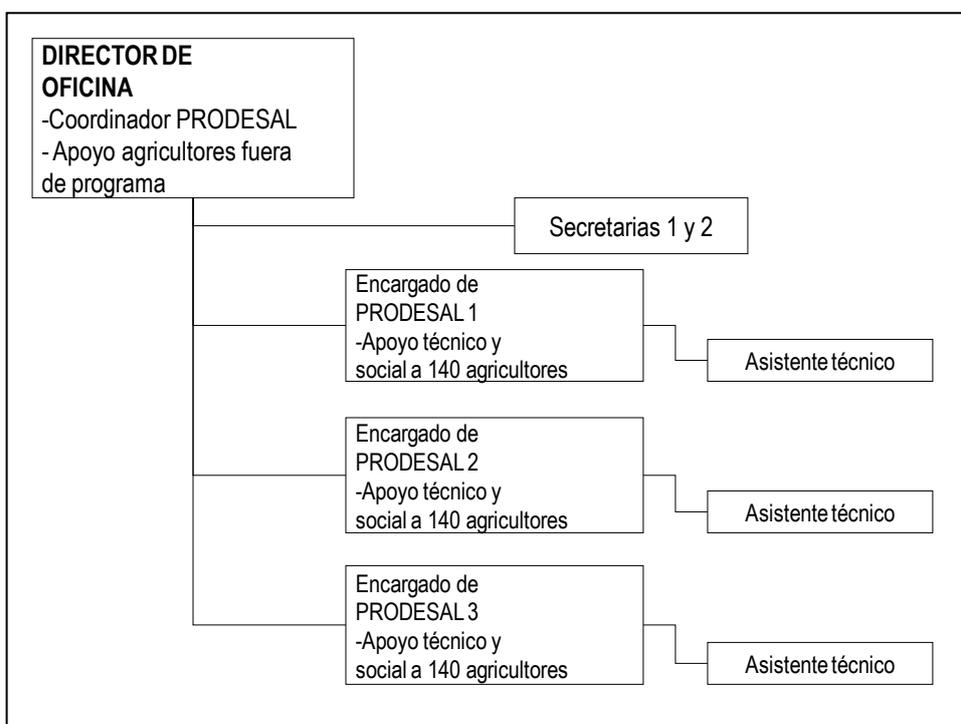
³ Información disponible en PLADECO LONGAVI 2000.

siendo las clases I y IV las de mayor valor. Los suelos CLASE I tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso y son fáciles de trabajar y tienen altos rendimientos en comparación con los suelos de la zona y se adaptan bien para cultivos intensivos y en su uso se requieren prácticas simples de manejo para mantener su potencialidad productiva y su fertilidad natural. Los suelos CLASE IV presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos, y las prácticas de manejo y conservación son complejas, y pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, entre otros. Los suelos clase I y IV se ubican principalmente en el sector oriente de la comuna.

Hacia el sector poniente la aptitud del suelo agrícola varía de la clase IV a VIII, de menor riqueza, pero no por ello improductivas, lugar en donde se cosechan tomates, sandía, arroz y trigo.

Existen algunos datos sobre las actividades agrícolas que tienen el siguiente contexto. La baja rentabilidad de los cultivos tradicionales –maíz, trigo, arroz, legumbres y remolachas a derivado a los agentes locales a buscar nuevas alternativas de producción. La salida ha sido, en el caso longaviano, la fruticultura, como una alternativa a los problemas de rentabilidad en la producción. Los programas de gobierno tales como los del Ministerio de Agricultura ha influenciado con sus políticas esta alternativa en la última década. Gran parte de los pequeños y medianos agricultores han derivado, específicamente, hacia la producción de berries –frambuesas, morones, arándanos y hortalizas, destacando la producción de frambuesas.

Para atender a los pequeños y medianos agricultores existe en la Municipalidad la Oficina de Desarrollo Agrícola, cuya estructura de funcionamiento es la siguiente:



La Municipalidad cuenta con un profesional encargado de comandar la Oficina, coordinando el programa sectorial de INDAP, PRODESAL, cuya finalidad es instalar en los pequeños y medianos agricultores buenas prácticas agrícolas. Los encargados de PRODESAL atienden a 3600 agricultores de la comuna y el resto que no están dentro de programa reciben un apoyo técnico del director de la Oficina.

- El Director de esta Oficina coordina el trabajo de cada uno de los encargados del Programa de desarrollo agrícola local, PRODESAL, que cuenta con el financiamiento del Ministerio de Agricultura a través de INDAP. Cada encargado proporciona apoyo técnico para la producción agrícola de 140 agricultores, cifra que sobrepasa en 20 a como fue diseñado el programa idealmente. Asimismo, proporciona apoyo social para el desarrollo de **capital social** entre los grupos de agricultores, esto es, generar redes en las relaciones sociales de manera que se cuente con un activo de confianza, colaboración y reciprocidad a través de estas redes, tanto para emprendimientos personales como colectivos, para el acceso a recursos escasos y potenciar con ello el desarrollo económico de estos grupos o beneficiarios.
- Todos los agricultores que reciben apoyo económico/financiero, técnico y social del Programa PRODESAL suman un total de 420, que atienden 3 profesionales ingenieros agrónomos y tres técnicos agrícolas.
- Asimismo, están también los agricultores que reciben un apoyo del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, en la modalidad de supervisión, desde el nivel provincial. La supervisión es para la instalación de buenas prácticas avícolas, agrícolas, frutícolas, pecuarias y en la manufactura (envasado) y no hay un enlace ni vinculación con el gobierno local.
- Ahora bien, el asesoramiento técnico ve minados sus esfuerzos por nivel de educación escolar.
- Por otro lado, la existencia de una cultura patronal hasta hace pocas decenas de años en los que antes eran inquilinos o trabajadores de fundos, y ahora pequeños agricultores, hace que hoy predomine una mentalidad en la que aún existe una "necesidad cultural de la concurrencia del apoyo externo" para llevar a cabo iniciativas, pues lo que se espera es "recibir instrucciones", que antes se recibían del patrón o capataz
- Entonces, la escasez de capital educacional, sumado al mínimo capital cultural y capital social afecta la meta de la Oficina de Desarrollo Agrícola que es la "instalación de buenas prácticas agrícolas". Por otro lado, los profesionales del programa PRODESAL no logran convertirse en "agentes de transferencia tecnológica" porque no cuentan con la preparación para fomentar el capital social de los beneficiarios asignados. Es decir, una formación sociológica para generar confianza y el trabajo **entre** agricultores.
- En este sentido, el apoyo del gobierno local para elevar el nivel educacional de la población adulta, como el trabajo para la formación de capital social es vital para el éxito de este tipo de actividades.
- Finalmente, hay un problema de cobertura. Ello, porque los agricultores que no reciben apoyo del SAG o de INDAP reciben el único apoyo del Director de la Oficina de Desarrollo Agrícola, que no cuenta con un staff propio para desarrollar actividades, pues la labor de los encargados del programa PRODESAL es una labor focalizada y financiada desde el Ministerio de Agricultura. La Oficina no dispone de un equipo mínimo.

Propuesta.

La exposición del contexto antes descrito que, sumado a las iniciativas planteadas por el Honorable Concejo Municipal, nos conduce a la conformación de una Oficina de Desarrollo Productivo, con las siguientes características:

1. Atienda no solamente el desarrollo agrícola sino que en el tiempo tienda a cubrir también el desarrollo no agrícola.
2. En el caso de los pequeños agricultores, ofrecer:
 - a. Entrenamiento y capacitación
 - b. Proporcionar asistencia técnica
 - c. Identificar posibilidades de desarrollo económico, derivando en propuestas que estimulen la participación privada y generen la oportunidad de llevar a cabo acciones coherentes en este ámbito

Para ello, hay dos elementos que deben concurrir para la puesta en marcha de esta Oficina:

- Un programa con una secuencia de trabajo con base programada con la incorporación de un equipo de trabajo mínimo en la estructura municipal
- Definición de un esquema de trabajo con especialistas en ciencias sociales para el trabajo de redes sociales. Es decir, para el trabajo del fomento de capital social.

Secuencia de trabajo

1. Análisis de los sectores geográficos de mayor importancia en la producción de berries, que es lo que actualmente ocupa los mayores esfuerzos de los agricultores.
2. Definición de plan de trabajo:
 - a. Asistencia técnica grupal
 - b. Asistencia técnica individual
3. Incorporación de equipo técnico profesional
 - a. 1 Ingeniero agrónomo
 - b. 1 Veterinario
 - c. 2 técnicos agrícolas
 - d. 1 secretaria con dedicación exclusiva
4. Análisis de las actividades productivas no agrícolas de la comuna
 - a. Definición de Plan de Trabajo
 - i. Recopilación de información cualitativa sobre las actividades no agrícolas de la comuna:
 1. Área del comercio
 2. Área silvícola
 3. Otros
 - ii. Determinación de los programas de apoyo al micro y pequeño empresario.
 - b. Incorporación de profesional del área de la administración de empresas –ingeniero comercial o afín.

Se sugiere como guía de trabajo un cuadro como el que sigue:

Nombre del sector o subsector	Número de hogares que lo integran	Principal/es rubro productivo	Programas estatales recientes

De manera de obtener personal profesional de apoyo a la unidad se sugiere la modalidad del Programa Servicio País, haciendo la solicitud a la Fundación para la Superación de la Pobreza de 1 sociólogo o asistente social, 1 ingeniero comercial y 1 antropólogo social o psicólogo social, cursando la solicitud a la Dirección Regional del programa, en Talca.

3. ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según las recomendaciones establecidas por MIDEPLAN, el Plan de Desarrollo Comunal debería, idealmente, establecer orientaciones acerca de:

1. Jerarquía y roles de los centros poblados de la Comuna;
2. Zonificación general (zonas urbanas, industriales, áreas agrícolas, etc.);
3. Ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana;
4. Áreas protegidas y áreas con restricciones de uso.

A nivel de políticas específicas y programas de acción, debería pronunciarse acerca de:

5. La distribución espacial del equipamiento social; como salud y educación
6. La estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

No es materia del Plan de Desarrollo Comunal, sino del Plan Regulador Comunal, todo lo relacionado con los usos del suelo urbano, normativa urbanística, regulación de edificaciones y temas similares. En este sentido,, se encuentra desarrollando el Plan Regulador de Longaví, en concordancia con las políticas regionales de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Gobierno Regional del Maule.

A pesar de lo mencionado anteriormente, Longaví no es una comuna desarrollada, contrariamente, es una comuna con un nivel de pobreza, como ya se mencionó, que supera el 12% de la población. Asimismo, tratándose de una población donde el 80% se encuentra dispersa en villorrios rurales o semirurales, los problemas de urbanización se presentan en asentamientos rurales, con problemas de infraestructura y de un difícil acceso a los mercados.

El desarrollo de ejes viales son una condición para el desarrollo social y económico, como para la generación de nodos productivos, y en el caso longaviano, asociados principalmente al sector silvícola y agrícola.

Se puede observar que la Municipalidad de Longaví ha contado con algunos instrumentos de Planificación para la sectorización de la inversión en infraestructura,

específicamente, las consideraciones hechas sobre los cinco grandes sectores de la comuna. Sin embargo, no han sido suficientes para prever la demanda por uso del suelo, ni la densificación poblacional que se produjo en algunos sectores como Los Cristales, Miraflores o La Quinta. En estas zonas, por ejemplo, conviene decidir prioridades de inversión en lo relativo a:

1. Desarrollo de alternativas para la evacuación de aguas lluvias (canales, resumideros disponibles, etc.)
2. Desarrollo de alternativas para alcantarillado y agua potable

Otra cuestión que ocupa importancia es la exigencia que nace de la instalación de empresas en el sector oriente de redes viales oportunas, en cantidad y calidad. Por otro lado, el Sector Poniente, que va desde la Carretera hacia la costa, desaventajado y sin prioridades en la asignación de recursos.

La probabilidad de desastres naturales como las inundaciones. En este sentido, Longaví cuenta con 14 bocatomas en las vías fluviales que lo recorren, y conforman en 14 posibilidades de inundación. Vinculado a lo anterior, se hace necesario un plan de limpieza y canalización de esteros, canales y ríos como el Liguay, que están sucios.

La Dirección de Vialidad Provincial desarrolla un Plan de Conservación Global, pero no renueva caminos. En este sentido, conviene llevar a cabo un Plan Local de Renovación de redes, caminos, puentes y alcantarillas.

Un problema evidente en el eje urbano es la saturación del suelo producto de la alta densificación, y por ser la vía de ingreso a la comuna que presiona el crecimiento hacia el sur oriente.

Para la planificación del territorio, las áreas de mayor importancia son:

- Longaví urbano
- Los Cristales
- Miraflores
- La Quinta

Contrastando la información de las versiones anteriores del Plan de Desarrollo Comunal de Longaví, la proporcionada por el Plan Regulador, y la discutida con el equipo comunal, tenemos el siguiente objetivo general:

- Propender a un desarrollo ambientalmente sustentable, que permita mantener y proporcionar una buena calidad de vida de los longavianos. Para ello, la planificación local debe tender hacia una concentración de los asentamientos humanos, para la proyección de la instalación de los servicios públicos, ya sean estos privados o de origen estatal. Por esa razón, la distribución espacial del equipamiento social, en lo referido a los centros educacionales como de los servicios de atención de salud, deben seguir esta tendencia de acuerdo a la densidad poblacional, y lo mismo lo ejes de crecimiento como de la estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

A pesar de lo anterior, la municipalidad puede orientar la densificación de ciertas zonas, a través de un análisis del impacto del desarrollo de la calidad de los habitantes.

Asimismo, la administración local debe considerar los cambios en la composición etérea de la población, es decir, de la disminución de la tasa de natalidad y el envejecimiento de población, que producirá un aumento del número de adultos

mayores. Lo anterior puede obligar a una reutilización de las escuelas, ya no como centros de instrucción escolar, sino como centros de esparcimiento y recreación.

3.1. Objetivos específicos:

1. **Plan de Renovación de Infraestructura Vial, en lo referido a:**
 - a. Redes viales urbanas y veredas
 - b. Caminos
 - c. Puentes
 - d. Alcantarillas
 - e. Señalética de caminos rurales y callejones
 - f. Habilitación de senderos de penetración
2. **Plan para determinar la canalización de aguas lluvias hacia vías fluviales:**
 - a. Poblaciones actuales
 - b. Poblaciones futuras
3. **Plan de Inversión de alcantarillado y agua potable rural**
4. **Desarrollo de Nuevo Cementerio de Longaví**
 - a. Análisis del destino de terreno
 - b. Estudio de Impacto Ambiental
 - c. Concesión a iglesia local
5. **Habilitación de “estación de paso” para líneas de autobuses locales e interprovinciales.**
 - a. Verificación de ubicación óptima
 - b. Diseño del proyecto
 - c. Ejecución del proyecto
6. **Normalización Sede Municipal**
 - a.- Presentación proyecto

4. ÁREA FUNCIONAL.

4.1. Subárea: Desarrollo del Personal

A partir de la aplicación de la técnica de Grupo Nominal con representantes de funcionarios municipales se llevó a cabo un taller en que se examinaron las necesidades prioritarias para el buen cumplimiento de la función:

1. En lo que se refiere al uso de programas y sistemas
2. En lo relacionado con el buen clima laboral
3. La coordinación interna del municipio

Como resultado, el taller arrojó 40 variables que fueron agrupadas en nueve grandes variables, a saber:

1. **Deficiencia en los canales de información y coordinación directiva con los subalternos.** Esto significa cierta dificultad para transmitir la información relativa a la planificación de la unidad o estamento de que se trate desde el

Jefe o Directivo de la unidad hacia sus colaboradores o subordinados. Supone, además, carencia de unidad de mando

2. **Coordinación y apoyo entre pares.** Dificultad para apoyarse profesionalmente entre sí, y lograr el trabajo en equipo entre las distintas unidades de la municipalidad.
3. **Insumos y equipamiento.** Un lugar de trabajo que no es el adecuado, y materiales de trabajo oportunos en calidad y cantidad para desarrollar la función.
4. **Capacitación en uso de sistemas.** En el empleo de sistemas para la administración y gestión pública. En especial, la modalidad de adquisición pública CHILECOMPRA.
5. **Eficiencia en sistemas de información y coordinación.** Los canales de información entre los departamentos es deficiente. De este modo, la coordinación necesaria para el éxito de la gestión ve disminuida su impacto positivo en la gestión.
6. **Convivencias extraprogramáticas para conocernos mejor.** La falta de un Plan de actividades que considere el desarrollo personal y grupal de los funcionarios, y espacios de convivencia e intercambios.
7. **Apoyo profesional y moral al funcionario.** Desde las jefaturas hacia el personal, en el desarrollo de sus actividades profesionales, y un liderazgo efectivo (buen trato, unidad de mando que no altere las decisiones tomadas).
8. **Calidad de vida** –humana y laboral–. En lo relativo al entorno de trabajo, y muy vinculado a los requerimientos de insumos y equipamiento, como el buen trato.
9. **Mecanismos de información del quehacer interno.**

De estas nueve grandes variables, las que recibieron mayor votación, en orden de mayor a menor, fueron:

- Canales de información y coordinación **directiva (jefes)** con subalternos
- Deficiencia de los sistemas de información y coordinación entre departamentos.
- Convivencias extraprogramáticas para conocernos mejor
- Capacitación en el uso de sistemas

Como se puede observar, el funcionamiento interno de la institución, en lo especial a lo referido a la relación entre jefes y subalternos y los canales de información y coordinación entre departamentos ocupan una especial atención. Seguidamente, el desarrollo y mantención del personal, en lo que dice relación con la necesidad de contar con actividades extraprogramáticas y capacitación en el uso de sistemas.

De lo anterior se originan tres áreas de trabajo, que deben conformar la Política de Recursos Humanos.

1. Desarrollo de Política de Recursos Humanos. En lo referido a la mantención y desarrollo del Personal, como del Diseño de un Plan de Incentivos de Seguridad Social, capacitación y entrenamiento.
 - a. Plan de mejoramiento del Clima Laboral
 - i. Taller de desarrollo personal y grupal con Alcalde y Directivos
 - ii. Taller de desarrollo personal y grupal con Alcalde, Directivos y Personal subalterno.
 - b. Plan de Actividades Extraprogramáticas.
 - c. Plan de Incentivos
 - i. Detección de Necesidades de Capacitación.
 - ii. Detección de Necesidades de Seguridad Social

5. ÁREA MEDIO AMBIENTE

Como bien se apuntó anteriormente, en estrecha correspondencia con las políticas para el desarrollo económico y social de la Comuna, el Plan de Desarrollo Comunal debe pronunciarse y dictar normas acerca de la protección del patrimonio natural y la calidad del medio ambiente tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Además, debe definir programas para la prevención de riesgos frente a eventuales amenazas naturales, para el control de la contaminación y de las plagas que afecten a la población.

Antiguamente esta no era un área general del Plan de Desarrollo, sino un acápite del Ordenamiento Territorial. Los elementos estratégicos que contemplan son la conformación de la unidad de medio ambiente, que se ocupe de las tareas antes señaladas, como la generación de una normativa para la gestión ambiental comunal.

Objetivos del área:

1. Elaboración de Normativa Ambiental Comunal
 - a) Elaboración de un informe acerca de los elementos Constitutivos de una normativa local
 - b) Elaboración de Normativa
 - c) Discusión Técnica y Política
 - d) Aprobación
2. Creación de Unidad de Medio Ambiente
 - a) Definición de Funciones
 - b) Definición de Competencias
 - c) Creación de la Unidad

CARTERA DE PROYECTOS año 2010

NOMBRE	ETAPA	MONTO	OBSERVACIONES
PROGRAMA MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL			
Normalización Sistema Electrico Consult. Amanda Benavente	EJECUCION	26.846	EN EJECUCIÓN
Remodelación Acceso Longavi	EJECUCION	49.999	POSTULADO
Reposicion y Reparaciones Consult. Amanda Benavente, Longavi	EJECUCION	24.060	POSTULADO
Reposicion Unidad Finanzas Municipal , Etapa I , Longavi	EJECUCION	44.971	POSTULADO
Reposicion Unidad Finanzas Municipal, Etapa II, Longavi	EJECUCION	45.000	POSTULADO
Mejoramiento Red Vial Vecinal Sector La Sexta, Longavi	EJECUCION	49.675	POSTULADO
Mejoramiento Red Vial Vecinal Sector La Quinta Norte , Longavi	EJECUCION	49.990	POSTULADO
Mejoramiento Red Vial Vecinal Sector Esperanza Plan , Longavi	EJECUCION	49.034	POSTULADO
Instal.Sumins. E.E Dom Sector Hualonco	EJECUCION	18.366	ETAPA DE POSTULACION
Mejoramiento Sistema A. Publico Sector Urbano	EJECUCION	35.000	ETAPA DE POSTULACION
Mejoramiento Sistema Alumbrado Publico Rural	EJECUCION	49.000	ETAPA DE POSTULACION
SUB TOTAL PMU		441.941	
FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL)			
Construccion Plaza Los Cristales, etapa 2, Longavi	EJECUCION	44.993	POSTULADO
Const. Mult. y Areas Verdes Pob. Nueva Esperanza , La Quinta	EJECUCION	43.807	POSTULADO
Const. Areas Verdes y Veredas Pob. Villa Horizonte , Miraflores	EJECUCION	25.010	POSTULADO
Mejoramiento Sist. Alumbrado Público, Longaví	EJECUCION	33.818	POSTULADO
Mejoramiento y Habilitacion Recinto Las Pérgolas, Longaví	EJECUCION	26.103	POSTULADO
Reposición y Mejoramiento Cancha de Rayuela, Longaví	EJECUCION	26.266	POSTULADO
SUB TOTAL FRIL		199.997	
FONDOS JUNJI			
Reparaciones Sala Cuna La Quinta	EJECUCION	17.894	POSTULADO
Reparaciones Sala Cuna Los Cristales	EJECUCION	18.512	POSTULADO
Reparaciones Sala Cuna Longavi	EJECUCION	43.525	POSTULADO
SUB TOTAL JUNJI		79.931	

Plan de Desarrollo Comunal periodo 2010-2012, Longaví

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL			
Const. Cubierta y Mejo Losa Multicancha Esc. Lomas de Polcura	EJECUCION	70.796	POSTULADO
Const. Cubierta y Mejo Losa Multicancha Esc. San Luis	EJECUCION	70.656	POSTULADO
Const. Cubierta y Mejo Losa Multicancha Esc. Paso Cuñao	EJECUCION	71.209	POSTULADO
Const. Cubierta y Mejo Losa Multicancha Esc. Esperanza Plan	EJECUCION	70.020	POSTULADO
Mejoramiento y Ampliacion Gimnasio Municipal	DISEÑO	20.000	POSTULADO
Construccion Complejo Criollo sector La Granja	DISEÑO	25.000	POSTULADO
Reposicion y Ampliacion Edificio Municipal	DISEÑO	45.000	POSTULADO
SUB TOTAL FNDR		372.681	
FONDOS TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES			
Mejoramiento Terminal y Red Transporte Publico	EJECUCION	160.860	CONVENIO
SUB TOTAL FONDO TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES		160.860	
FONDO PMB - ACCIONES CONCURRENTES			
Construccion Soluciones Sanitarias Sector Sur Oriente	EJECUCION	2.000.000	Diseño en vías de Terminar pasa Etapa Postulacion Ejecución
Construccion Soluciones Sanitarias Sector La Quinta	EJECUCION	1.500.000	Diseño en vías de Terminar pasa Etapa Postulacion Ejecución
Construccion Soluciones Sanitarias Sector Miraflores	EJECUCION	1.800.000	Diseño pasa año 2011 para Ejecución
Instal. Suministro APR Rural Huimeo - Los Marcos	EJECUCION	720.000	Postular Ejecucion este año
Instal. Suministro APR Rural Las Rosas - Cuentas Claras	EJECUCION	270.000	Postular Ejecucion este año
Instal. Suministro APR Rural La Puntilla	EJECUCION	320.000	Diseño con problemas Postular Ejecucion 2011
Instal. Suministro APR Loma de Vasquez	EJECUCION	22.044	Solicitud Reasignacion de Recursos Subdere
Mejoramiento y Ampliacion sist. APR El Encanto Llano Las Piedras	ESTUDIO	15.650	Postulado Subdere
Mejoramiento Sistema APR y Alcantarilado Los Cristales	ESTUDIO	35.000	Postulado Subdere reactivat
SUB TOTAL PMB-ACCIONES CONCURRENTES		6.682.694	
FONDO PROGRAMA RESIDUOS DOMICILIARIOS SUBDERE			
Programa Minimizacion de RSD y educacion Ambiental	EJECUCION	64.560	Postulado Subdere

Plan de Desarrollo Comunal periodo 2010-2012, Longaví

Programa Mejoramiento Sistema RDS Asoc. Maule Cordillera	DISEÑO	80.000	En Vías Postl. Asoc. Municipalidades
SUB TOTAL PRO0GRAMA RDS		144.560	
FONDOS SECTORIALES			
Ampliacion y Mejoramiento Sistema APR Paine La Conquista	EJECUCION	410.000	Tramite DOH Para aprobacion y Licitacion
Ampliacion y Mej. Sistema APR San Luis - San Raul - Las Motas	EJECUCION	900.000	Tramitar compromiso reasignacion Segundo Semestre 2010
Mejoramiento Sistema APR El Carmen	EJECUCION	180.000	Tramitar Termino Diseño 2010 y postulacion Ejecucion 2011
SUB TOTAL FONDOS SECTORIALES		1.490.000	
FONDOS PMU - FIE			
Ampliacion y Normalizacion Escuela Paso Cuñao	EJECUCION	49.990	Tramitar Financiamiento Sub. Educación aprobado 2009
Ampliacion y Normalizacion Esc. San Luis	EJECUCION	49.990	En vías postulación coordinar con DAEM
Ampliacion y Normalizacion Escuela Lomas de Polcura	EJECUCION	49.990	En vías postulación coordinar con DAEM
Ampliacion y Normalizacion Liceo San Jose	DISEÑO	30.000	Alto Monto impide postulación FIE - decidir PE Escuela
Ampliacion y Normalizacion Escuela Mesamavida	DISEÑO	30.000	Alto Monto impide postulación FIE - decidir PE Escuela
Ampliacion y Normalizacion Escuela Llolinco	DISEÑO	30.000	Alto Monto impide postulación FIE - decidir PE Escuela
SUB TOTAL PMU - FIE		239.970	
CIRCULAR 33			
Reposicion Motoniveladora	EJECUCION	122.329	POSTULADO
Reposicion Camion Limpiafosas	EJECUCION	73.440	POSTULADO
Adquisición Camión Recolector de Basura	EJECUCION	70.000	EN VÍAS DE POSTULACION
SUB TOTAL CIRCULAR 33		265.769	
FRIL BICENTENARIO			
Fuente de Agua en Plaza de Armas	EJECUCION	49.999	POSTULADO
SUB TOTAL FRIL BICENTENARIO		49.999	

Plan de Desarrollo Comunal periodo 2010-2012, Longaví

FONDOS SECTORIAL SALUD			
Construccion CESFAM Longavi	EJECUCION	1.500.000	Gestion este año para Ejecucion 2011
SUB TOTAL SECTORIAL SALUD		1.500.000	
FONDOS ESCUELAS PARA CHILE			
Reposicion Escuela La Sexta	EJECUCION	60.000	POSTULADO
SUB TOTAL FONDOS ESCUELAS PARA CHILE		60.000	
FONDOS VIALIDAD			
Conservacion Global Caminos Comunales	EJECUCION	450.000	En Ejecucion
SUB TOTAL FONDOS VIALIDAD		450.000	
OTRAS INICIATIVAS			
Implementacion Comuna Digital	ESTUDIO		Preparar reunión con Sub.de Telecomunicaciones
Reactivar Cruce a Desnivel Via Ferrea	GESTION		Se oficio a Vialidad coordinar reunion con MINVU
Plan Regulador Longavi y Los Cristales	GESTION		Se finiquitan observaciones en MINVU para pasar al CORE
Pavimentacion Quinta Centro - Lomas de Polcura - Mesamavida	GESTION		Para desvio trafico pasada Los Cristales y Longavi
Plan de Recuperacion Post Terremoto Comunal	GESTION		Programa de las Naciones Unidas
TOTAL GENERAL INVERSION		12.138.402	

Fuente: Unidad de Secplan, I. Municipalidad de Longaví.

ANEXOS

A.1. Detalle de educación por establecimiento educacional y matrícula de cada uno.

Escuela	LOCALIDAD	Educación Básica			Educación Media			Educación Parvularia			Educación Especial			Total
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
F-462	Alto Llollinco	62	48	110										110
G-463	Recreo	4	2	6										6
G-473	Bodega	18	24	42				5	5	10				52
G-475	Paso Cuñao	37	44	81				10	15	25				106
G-481	San Esteban	22	13	35				3	5	8				43
G-487	Huimeo	6	8	14										14
F-493	Mesamávida	67	64	131				9	12	21				152
G-498	La Puntilla	33	39	72				8	10	18				90
F-500	San Luis	73	84	157				16	15	31				188
G-502	Rincón de Achibueno	4	7	11										11
E-534	Longaví	304	263	567							9	4	13	580
F-536	Paine	78	76	154				9	8	17				171
G-537	La Sexta	25	24	49				7	6	13				62
F-539	La Tercera	104	80	184				16	8	24				208
G-540	El Carmen	31	26	57				8	4	12				69
G-542	Lomas de la Tercera	3	7	10										10
F-543	Miraflores	44	33	77				10	7	17				94
G-544	Esperanza Plan	56	40	96				14	21	35				131

Plan de Desarrollo Comunal periodo 2010-2012, Longaví

Liceo Urrutia	San José	73	52	125	31	20	51	13	10	23				199
F-546	La Quinta	110	130	240				23	22	45				285
G-547	El Hualonco	5	3	8										8
G-549	Loma de Vásquez	1	3	4										4
F-550	Los Cristales	93	109	202				16	16	32				234
G-553	Loma de Polcura	64	53	117				16	12	28				145
G-554	Llano las Piedras	84	68	152				19	17	36				188
G-555	Las Mercedes	19	15	34										34
G-743	Vega el Molino	5	6	11										11
C-29	Longaví	7	5	12	288	262	550							562
Semillita	Longaví							58	67	125				125
													TOTAL	3892

A.2.- EDUCACIÓN PARVULARIA

Educación Parvularia No Formal

El Departamento de Educación y la Ilustre Municipalidad de Longaví, en conjunto con la Junta Nacional De Jardines Infantiles están llevando a cabo en nuestra comuna Programas Educativos, que van en directo beneficio de niños y niñas que no tienen acceso a la Educación Parvularia Formal.

Estos programas funcionan bajo la supervisión de JUNJI y la Educadora Comunal de La Infancia (E.C.I.)

Programa de mejoramiento de la Infancia (PMI)	Niños Atendidos
La Aguada	21
La Aguada	23
Alto Llolinco	20
Huimeo	21
Hualonco	20

Para el Año 2011 se espera contar con dos programas de este tipo.

Conozca a su hijo (CASH)	Niños Atendidos
Esperanza Plan 1	12
Esperanza Plan 2	12
Rincón de Achibueno	9
Lomas de La Tercera	10
Vega del Molino	8
El Carmen	14

Jardín Comunitario	Niños Atendidos
Las Mercedes	18

Educación Parvularia Formal

Esta modalidad tiene niveles sala cuna y nivel medio.

Salas Cunas y Jardines infantiles	Capacidad Sala Cuna	Capacidad Nivel Medio	Capacidad Total
Longaví Urbano	40	32	72
Los Cristales	20	32	52
La Quinta	20	24	44

Salas Cunas y jardines Infantiles próximos a inaugurar 2010.

Salas Cunas y Jardines infantiles	Capacidad Sala Cuna	Capacidad Nivel Medio	Capacidad Total
San José	12	24	36
Llano las Piedras	12	24	36
San Luís	14	24	38
Mesamávida	12	24	36
La Tercera	12	24	36

A.3. NIVEL EDUCACIONAL DE LOS PADRES DESEGREGADA POR SEXO ESCOLARIDAD DE LOS PADRES

RANGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SIN ESCOLARIDAD	77	69	146
PRIMER CICLO INCOMPLETO	283	246	484
PRIMER CICLO COMPLETO	335	338	673
SEGUNDO CICLO INCOMPLETO	657	757	1414
SEGUNDO CICLO COMPLETO	770	771	1541
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	352	427	779
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	412	543	955
ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL INCOMPLETA	31	30	61
ENSEÑANZA TECNICO PROFESIONAL COMPLETA	50	52	102
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	9	12	21
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	15	25	40
	TOTAL	2946	3270
		6216	

De acuerdo a los datos observados a la escolaridad de los padres, es imperativo que en la Comuna se dicten cursos de Educación Básica y Media en los sectores mayormente poblados a objeto de lograr un mayor apoyo a los alumnos que asisten a nuestros Establecimientos Educativos.